

852

2012/025

MEVV



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

GABRIELA GUADALUPE GRANADOS SALAZAR

MATRÍCULA: 208317209

ASESOR (A):
**DRA. MARÍA EUGENIA
VALDÉS VEGA**

LECTOR (A):
**MTRO. MIGUEL
GONZÁLEZ MADRID**

Iztapalapa, Ciudad de México, Julio, 2012

1. *Chlorophyta*

2. *Chlorophyta*



3. *Chlorophyta*

4. *Chlorophyta*

5. *Chlorophyta*

6. *Chlorophyta*

7. *Chlorophyta*

8. *Chlorophyta*

9. *Chlorophyta*

10. *Chlorophyta*

11. *Chlorophyta*

12. *Chlorophyta*

13. *Chlorophyta*

14. *Chlorophyta*

15. *Chlorophyta*

16. *Chlorophyta*

17. *Chlorophyta*

18. *Chlorophyta*

19. *Chlorophyta*

20. *Chlorophyta*

21. *Chlorophyta*

22. *Chlorophyta*

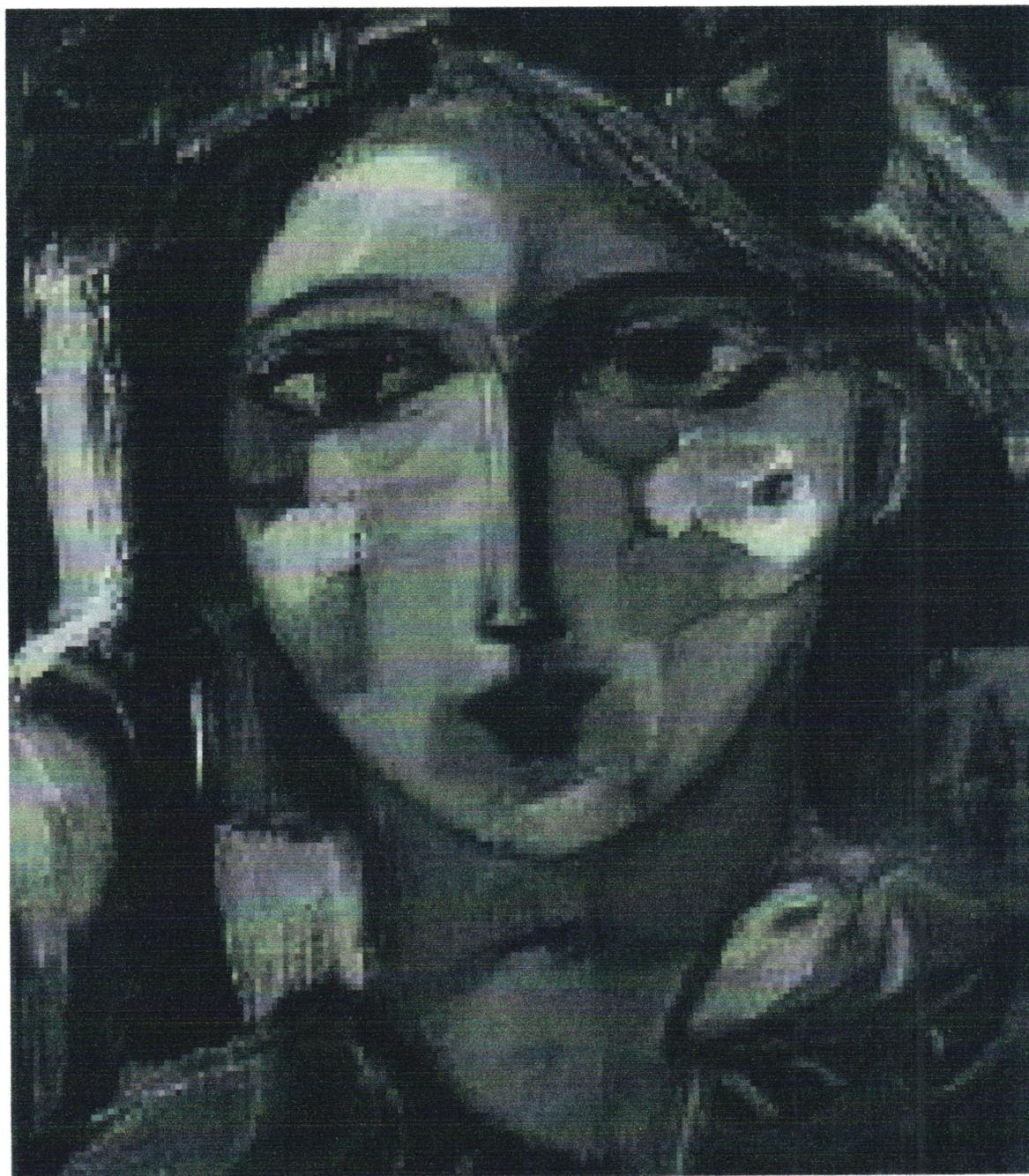
23. *Chlorophyta*

24. *Chlorophyta*

25. *Chlorophyta*

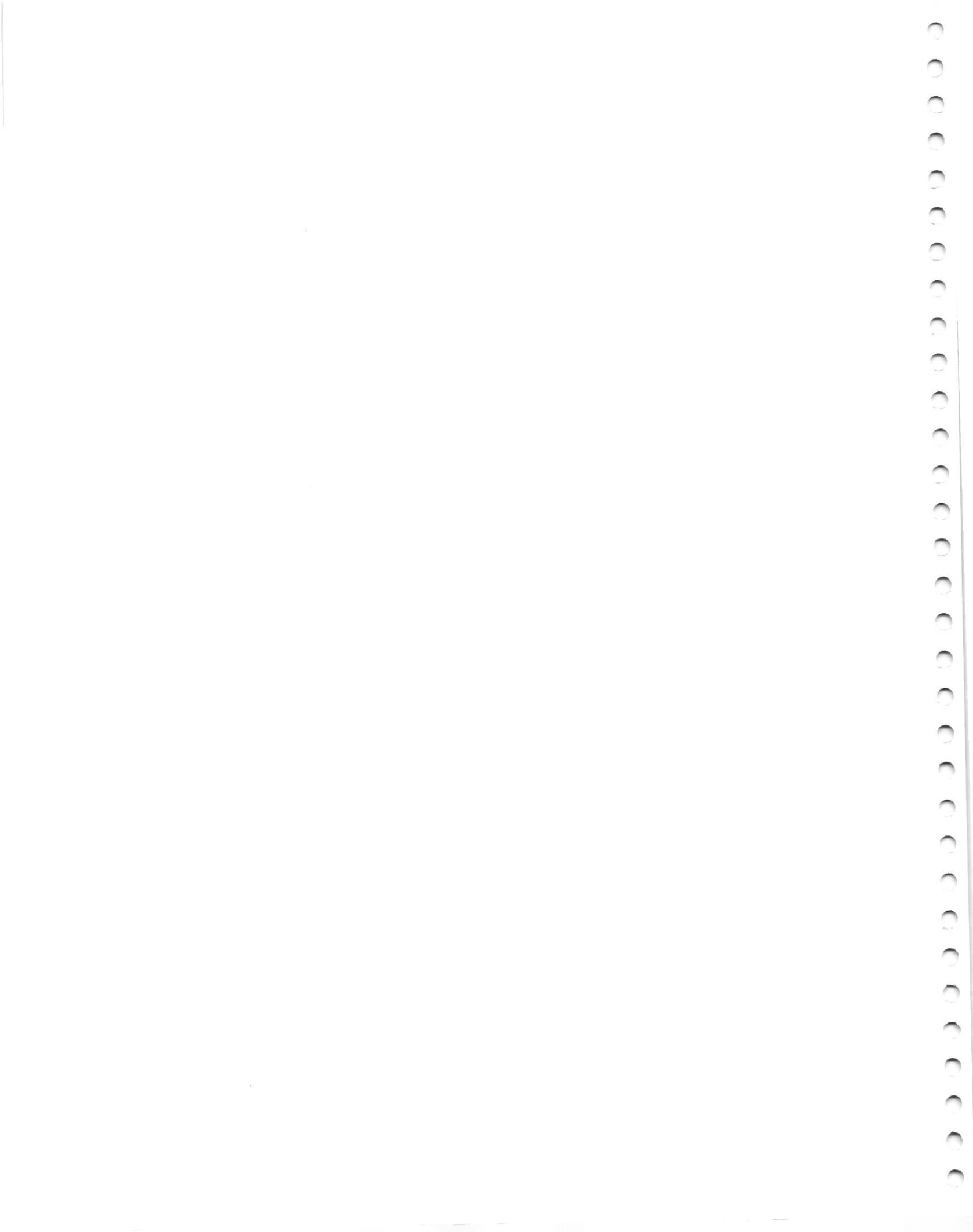
26. *Chlorophyta*

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1994 - 2012)



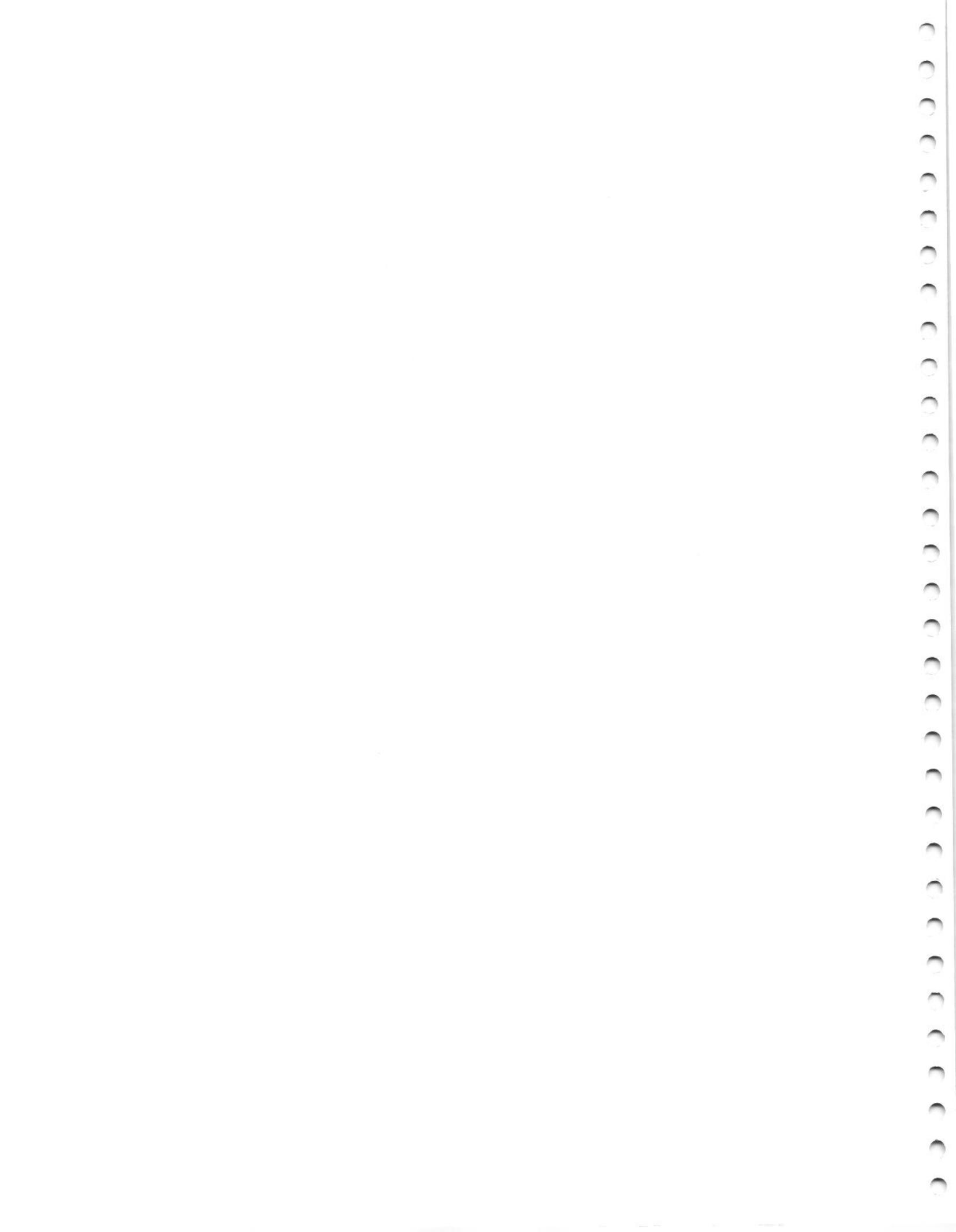
Muchas mujeres luchan por la igualdad real, conservando la diferencia genérica. No queremos ser hombres, ni gobernar como hombres, ni crear como hombres, ni amar como hombres. Deseamos ejercer nuestra vida, desde un cuerpo de mujer que nos pertenece. Trabajar, amar y compartir con los hombres la creación en México, de otra forma de ser humano y libre en la esfera familiar, social y política en nuestro país.

Anónimo



ÍNDICE

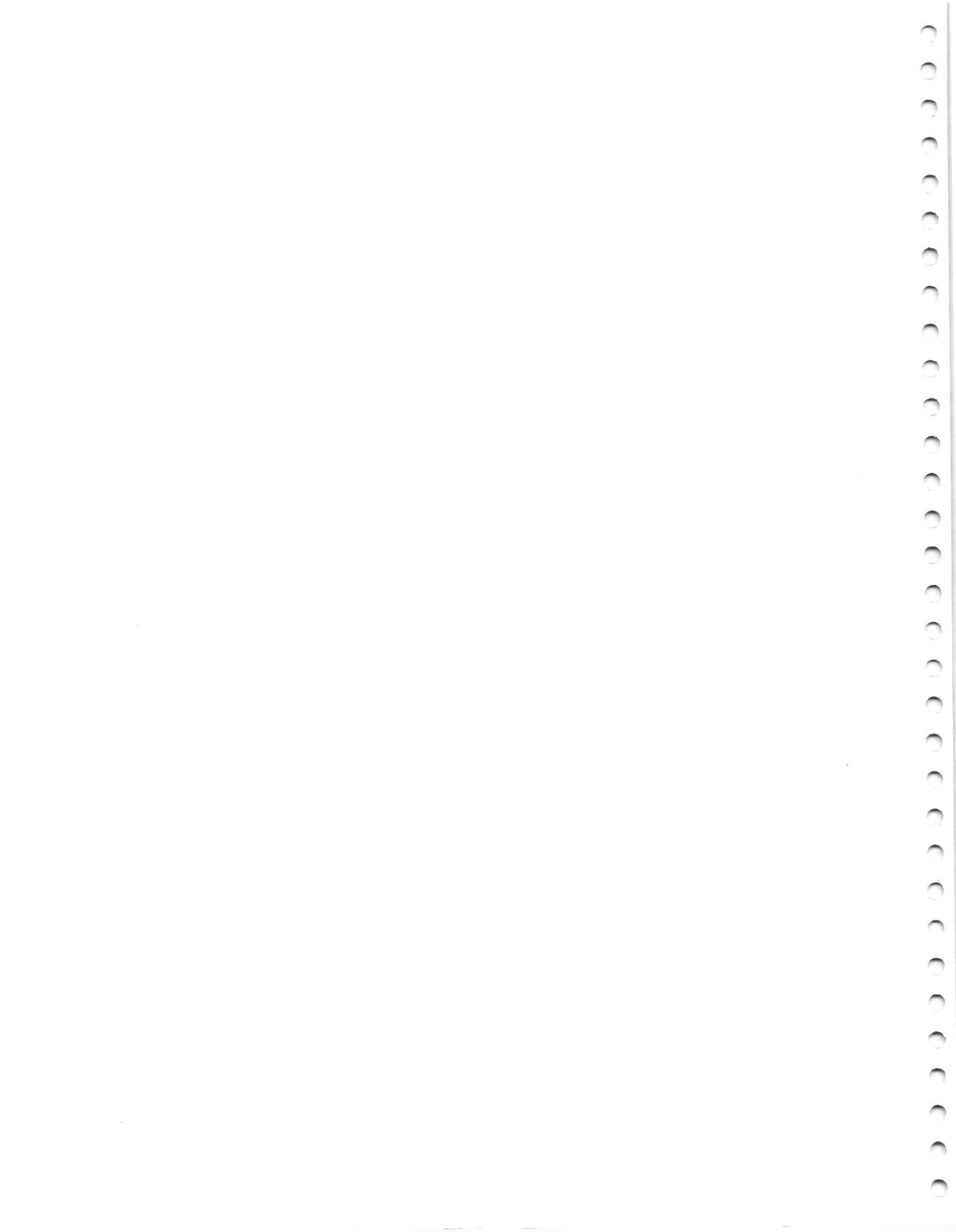
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. APROXIMACIONES A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	
1.1 Objetivo del capítulo.....	6
1.2 Conceptos relacionados con la participación política.....	7
1.3 ¿Qué se entiende por participación política?.....	11
1.4 Perspectivas teóricas sobre la participación política.....	14
1.5 Formas de participación política.....	16
1.6 Niveles de participación política.....	21
1.7 Factores que determinan el nivel de participación política.....	22
1.8 Conclusiones.....	25
CAPÍTULO 2.	
RECUENTO HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN MÉXICO	
2.1 Objetivo del capítulo.....	27
2.2 El papel político de la mujer en México.....	29
2.3 Las mujeres y la lucha por sus derechos políticos.....	31
2.4 Primeras organizaciones femeninas.....	34
2.5 El reconocimiento a la ciudadanía de las mujeres y el derecho al voto en 1953.....	42
2.6 Importancia del movimiento feminista en México.....	43
2.7 Conclusiones.....	45



Capítulo 3.

Participación política femenina a través de los partidos políticos

3.1 Objetivo del capítulo.....	49
3.2 Consideraciones teóricas sobre partidos políticos.....	51
3.3 Lineamientos que hacen mención de la participación política femenina....	54
3.3.1 PAN.....	57
3.3.2 PRI.....	58
3.3.3 PRD.....	60
3.3.4 COFIPE.....	63
3.4 Presencia y ocupación de las mujeres en los poderes del Estado.....	65
3.4.1 Poder legislativo.....	66
3.4.2 Poder ejecutivo.....	71
3.5 Las mujeres en los partidos políticos.....	76
3.5.1 Intervención de las mujeres en el PRI.....	77
3.5.2 Intervención de las mujeres en el PRD.....	78
3.5.3 Intervención de las mujeres en el PAN.....	79
3.6 Conclusiones.....	81
Conclusiones Finales	82
Bibliografía	86



AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas a las que quiero agradecer su amistad, su apoyo, ánimo y compañía en esta etapa de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en donde estén o si alguna vez llegan a leer estas líneas quiero darles las gracias por formar parte de mi y por todo lo que me han brindado.

Agradezco de manera especial a mis padres y hermanos, por apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por su ejemplo de salir adelante, porque en la vida se dan pocas oportunidades para salir adelante y contar con alguien que nos induzca y enseñe que no debemos darnos por vencidos para lograr nuestras metas e ideales. La vida me ha dado la suerte de tenerlos y la oportunidad de contar con ustedes y compartir mis fracasos, triunfos, tristezas y alegrías. Infinitamente les agradezco todo el apoyo que me han brindado para subir este escalón que será el inicio de mi profesión pero sobre todo gracias por su amor.

Agradezco a quienes apoyaron en la elaboración de este trabajo; a la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo, gracias, porque muchas de estas páginas estarían vacías si no hubiera sido por su dedicación y acertados comentarios en el inicio de este trabajo; a la Dra. María Eugenia Valdés Vega, gracias, por cada uno de los momentos que compartimos y sentí su interés en cada una de las palabras escritas en este documento por sus consejos y correcciones; al Mtro. Miguel González Madrid, gracias, por el tiempo dedicado a darle lectura a esta tesina y por sus comentarios.



Por último quiero agradecer a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron pláticas, conocimientos y diversión. A todos aquellos que durante los cuatro años que duró este sueño lograron convertirlo en una realidad.



INTRODUCCIÓN

Indudablemente en México, fue a partir de la implementación del voto femenino y el surgimiento de nuevas alternativas partidistas como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se habla de una transición hacia la democracia. Sin embargo, se piensa que no fue hasta que el PRI dejó de ser el partido hegemónico (hecho que había logrado por más de setenta años) que se pudo considerar una apertura a la participación. Este proceso de transición que implica una participación más movilizadora se ha vuelto importante a partir del interés de las personas en asuntos políticos; expresado por medio de la pertenencia a partidos políticos, organizaciones y en elecciones a través del voto. Es debido a esta importancia, que el tema de la participación política será analizado en este trabajo pero no de forma general, sino teniendo como objetivo un análisis de la participación política de las mujeres en los partidos políticos así como su presencia en dos poderes del Estado (ejecutivo y legislativo) durante el periodo 1994-2012. El motivo de elegir este objetivo para la elaboración de este trabajo, es por el interés de saber cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en una sociedad que ha tenido cambios culturales, tecnológicos, sociales pero sobre todo políticos durante la transición que se dio en el país de un gobierno priista a gobiernos panistas.

El tema de la participación política de las mujeres es considerado de corte contemporáneo (pues es hasta 1953 que las mujeres obtienen el derecho al

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately two columns.

votar), no obstante este proyecto tendrá un enfoque histórico, pues se debe considerar el proceso por el que pasaron las mujeres antes y después de obtener igualdad en los derechos políticos, como antecedentes de la participación política femenina.

Anteriormente se mencionó que el objetivo de este trabajo es el análisis de la participación política de las mujeres en el periodo 1994-2012, pero éste no es el único fin, los demás objetivos de la investigación consisten primero, en conocer por medio de este estudio qué es la participación política y cuáles son las modalidades en las que puede ser expresada; segundo, a partir de un recuento histórico, se estudiará la evolución de la participación política de las mujeres en México; tercero, saber cuántas y quiénes eran las mujeres que participaron en el gabinete de los ex presidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox y del presidente Felipe Calderón; cuarto, hacer una comparación entre el último gobierno presidencial del PRI y los dos gobiernos presidenciales del PAN; quinto, revisar como ha aumentado la participación de las mujeres en las legislaturas correspondientes al periodo que se va a estudiar (LVI, LVII, LVIII, LIX, LX y LXI) y sexto cuáles son los lineamientos legales que pudieran ser considerados como apoyo a la participación femenina.

En la realización de este proyecto, los antecedentes históricos de la participación política de las mujeres son la base para conocer si en verdad se ha registrado un progreso durante el periodo que se va a estudiar, es indispensable mencionar que en un principio, la lucha de las mujeres por participar en la toma de

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the instruments used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the experiments and discusses the implications of the findings. It compares the experimental results with theoretical predictions and previous studies in the field.

4. The fourth part of the document provides a comprehensive review of the literature related to the study. It identifies the key research gaps and suggests areas for future investigation.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the main findings. It reiterates the significance of the research and its contribution to the field.

6. The final part of the document includes a list of references and a list of figures. The references cite the works of other researchers in the field, and the figures provide a visual representation of the data presented in the text.

decisiones, comenzó con la búsqueda para de terminar con las limitaciones discriminatorias a que estaban sujetas; posteriormente se creó un gran movimiento femenino encaminado a equiparar la capacidad jurídica de la mujer con la del hombre; después, se concentró en el reconocimiento del derecho al sufragio y el acceso a los cargos de elección popular. El movimiento feminista en México, sin duda, ha tenido un desarrollo constante, consiguiendo a lo largo de su historia avanzar en diversos y más altos niveles de participación política. Sin embargo, no logró mantener una lucha autónoma, ni eliminar por completo el papel de subordinación de la mujer frente al hombre. Actualmente en la sociedad se sigue presentando la constante lucha por la igualdad de la mujer ante la ley, así como en la educación y la cultura, por medio de movimientos feministas a favor de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como la lucha por los derechos jurídicos y constitucionales. Motivo que nos hace pensar que se está viviendo una revaloración de la mujer en la vida social, cultural y en sus derechos políticos.

Sin embargo, las mujeres se siguen enfrentando a obstáculos para mantenerse y seguir avanzando, no sólo en el ámbito económico, sino también en el político y social. En México, fue durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines en el año de 1953 cuando se le reconoció a la mujer mexicana la calidad de ciudadana y el derecho al voto. Mientras que, en el sexenio de Luis Echeverría se reformó el artículo 4 constitucional que otorgó la igualdad jurídica a hombres y mujeres, en el año de 1974.

1

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/1954. The letter is addressed to the Editor of the Journal of the American Medical Association, Chicago, Illinois. The author is Dr. J. H. [Name], and the letter is signed "J. H. [Name]". The letter discusses the author's interest in the journal and the possibility of contributing to it. The author mentions that he has been reading the journal for some time and has found it to be very interesting and informative. He expresses his desire to contribute to the journal and asks the editor if there are any opportunities for this. The letter is dated 10/10/1954 and is signed "J. H. [Name]".

2. The second part of the document is a letter from the editor to the author, dated 10/15/1954. The letter is addressed to Dr. J. H. [Name] and is signed "Editor". The editor responds to the author's letter and expresses his appreciation for the author's interest in the journal. He mentions that the author's letter has been received and that the editor will be looking for opportunities to publish the author's work. The editor also mentions that the journal is always looking for new and interesting material and that the author's work would be very welcome. The letter is dated 10/15/1954 and is signed "Editor".

3. The third part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/20/1954. The letter is addressed to the Editor of the Journal of the American Medical Association, Chicago, Illinois. The author is Dr. J. H. [Name] and the letter is signed "J. H. [Name]". The author discusses the editor's response to his letter and expresses his appreciation for the editor's interest in his work. He mentions that he is glad to hear that the editor is looking for opportunities to publish his work and that he will be submitting a manuscript to the journal. The author also mentions that he is looking forward to contributing to the journal and that he is sure that his work will be of interest to the readers of the journal. The letter is dated 10/20/1954 and is signed "J. H. [Name]".

4. The fourth part of the document is a letter from the editor to the author, dated 10/25/1954. The letter is addressed to Dr. J. H. [Name] and is signed "Editor". The editor responds to the author's letter and expresses his appreciation for the author's interest in the journal. He mentions that the author's letter has been received and that the editor will be looking for opportunities to publish the author's work. The editor also mentions that the journal is always looking for new and interesting material and that the author's work would be very welcome. The letter is dated 10/25/1954 and is signed "Editor".

5. The fifth part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/30/1954. The letter is addressed to the Editor of the Journal of the American Medical Association, Chicago, Illinois. The author is Dr. J. H. [Name] and the letter is signed "J. H. [Name]". The author discusses the editor's response to his letter and expresses his appreciation for the editor's interest in his work. He mentions that he is glad to hear that the editor is looking for opportunities to publish his work and that he will be submitting a manuscript to the journal. The author also mentions that he is looking forward to contributing to the journal and that he is sure that his work will be of interest to the readers of the journal. The letter is dated 10/30/1954 and is signed "J. H. [Name]".

Bajo estas consideraciones, el presente estudio busca contribuir al análisis y reflexión de la participación política por medio de tres capítulos; de tal manera que el primer capítulo se centrará en la exposición de algunos planteamientos teóricos sobre la participación política, teniendo en cuenta desde un principio que consiste en una relación entre el individuo y el poder político, o entre gobernantes y gobernados. De la forma en que tal relación se establezca, dependerá el carácter del régimen político.

En cuanto al tema principal de este trabajo: la participación política de las mujeres, se presentarán en un segundo capítulo los antecedentes que se tienen sobre ésta, es importante abordarlos porque con base en éstos se estudiará cuáles son las condiciones en las que se encuentra la participación del periodo estudiará; también es importante conocer cuáles han sido los procesos y dificultades a los que las mujeres se han enfrentado en su lucha por lograr una mayor apertura en la participación. El objetivo de este capítulo de ninguna manera es hacer una crítica a la evolución de la participación femenina; sólo se trata de hacer un recuento histórico.

Así mismo, en el capítulo 3 se profundizará en el análisis de la participación política de las mujeres, sólo que en este capítulo se proporcionarán los datos necesarios para considerar si existe un aumento de la participación femenina. El fin de este capítulo será complementar lo aportado en el capítulo anterior, y así valorar si en el periodo 1994-2012, las mujeres lograron ocupar y destacar dentro de los partidos políticos y los poderes legislativo y ejecutivo, además de observar

como cambio la participación de las mujeres con la entrada de un partido diferente al PRI a la presidencia de México en el 2000.

Con la construcción de estos capítulos se busca comprobar diversas hipótesis la primera, constituye la idea de que la participación de las mujeres aumento durante el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón se ha tornado en una participación movilizada, debido a que en este periodo un mayor número de mujeres en comparación con el periodo 1994-2000 ocuparon cargos relacionados con asuntos políticos y la segunda, que la participación de las mujeres con un nivel alto de escolaridad es necesariamente influyente en la vida política.

Para ayudarnos a comprobar estas hipótesis se tendrán como datos de apoyo los estatutos de los principales partidos políticos (PAN, PRI y PRD), la ley de COFIPE; la conformación de las legislaturas LVIII, LIX, LX y LXI y por último se analizará la manera en la que estuvo conformado el gabinete de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y de Felipe Calderón, para saber cómo se dio la participación de las mujeres en cargos políticos.

Finalmente, se presentarán las conclusiones del estudio poniendo énfasis, en las hipótesis planteadas para saber si son verdaderas o no.

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of organizations.

7. The seventh part is a list of activities.

8. The eighth part is a list of results.

9. The ninth part is a list of conclusions.

10. The tenth part is a list of recommendations.

11. The eleventh part is a list of references.

12. The twelfth part is a list of appendices.

13. The thirteenth part is a list of footnotes.

14. The fourteenth part is a list of endnotes.

15. The fifteenth part is a list of index entries.

16. The sixteenth part is a list of page numbers.

17. The seventeenth part is a list of page ranges.

18. The eighteenth part is a list of page counts.

19. The nineteenth part is a list of page lengths.

20. The twentieth part is a list of page widths.

21. The twenty-first part is a list of page heights.

22. The twenty-second part is a list of page depths.

23. The twenty-third part is a list of page widths.

24. The twenty-fourth part is a list of page heights.

25. The twenty-fifth part is a list of page depths.

26. The twenty-sixth part is a list of page widths.

27. The twenty-seventh part is a list of page heights.

28. The twenty-eighth part is a list of page depths.

29. The twenty-ninth part is a list of page widths.

30. The thirtieth part is a list of page heights.

31. The thirty-first part is a list of page depths.

32. The thirty-second part is a list of page widths.

33. The thirty-third part is a list of page heights.

34. The thirty-fourth part is a list of page depths.

35. The thirty-fifth part is a list of page widths.

36. The thirty-sixth part is a list of page heights.

37. The thirty-seventh part is a list of page depths.

38. The thirty-eighth part is a list of page widths.

39. The thirty-ninth part is a list of page heights.

40. The fortieth part is a list of page depths.

Capítulo 1. Aproximaciones a la participación política

1.1 Objetivo del capítulo

Uno de los temas recurrentes en el debate sobre la democratización y el cambio político en México es el de la participación política, así como la percepción general entre los ciudadanos de la realidad política que engloba información, valores, expectativas, creencias, ideales, temores y afectos, es decir, las características del comportamiento político. Una vieja premisa sobre la participación política en México es que está caracterizada, entre otras cosas, por una cultura de sumisión, resignación ante el poder, impotencia, ignorancia y apatía, lo cual se traduce en una especie de inmovilismo frente al abuso del poder y a las estructuras políticas autoritarias que se erigieron después de la revolución de 1910¹. Sin embargo, una premisa más destaca que a partir de la reforma electoral de 1977, se abrieron canales para la participación política y comenzó un proceso de transición democrático. Este proceso ha sido tema de ensayos e investigaciones, donde un número considerable de estos trabajos, ha resaltado la importancia que tiene la participación política en tal proceso.

El término de participación política conduce al terreno de la subjetividad, no sólo en lo que se refiere a su definición, sino también al campo de los aspectos que comprende, debido a que cada persona tiene una visión acerca de la participación política. No obstante, el hecho de que se hable insistentemente sobre

¹ José Antonio Crespo, "Comportamiento electoral, cultura política y racionalidad en los comicios de 1994" en: *Colección de documentos de trabajo del CIDE, división de estudios políticos número 33*. México 1995 p.1.

1. The first part of the report

2. The second part of the report

3. The third part of the report

4. The fourth part of the report

5. The fifth part of the report

6. The sixth part of the report

7. The seventh part of the report

8. The eighth part of the report

9. The ninth part of the report

10. The tenth part of the report

11. The eleventh part of the report

12. The twelfth part of the report

13. The thirteenth part of the report

14. The fourteenth part of the report

15. The fifteenth part of the report

16. The sixteenth part of the report

17. The seventeenth part of the report

18. The eighteenth part of the report

19. The nineteenth part of the report

20. The twentieth part of the report

21. The twenty-first part of the report

22. The twenty-second part of the report

23. The twenty-third part of the report

24. The twenty-fourth part of the report

25. The twenty-fifth part of the report

26. The twenty-sixth part of the report

27. The twenty-seventh part of the report

28. The twenty-eighth part of the report

29. The twenty-ninth part of the report

30. The thirtieth part of the report

31. The thirty-first part of the report

32. The thirty-second part of the report

33. The thirty-third part of the report

34. The thirty-fourth part of the report

35. The thirty-fifth part of the report

36. The thirty-sixth part of the report

37. The thirty-seventh part of the report

38. The thirty-eighth part of the report

39. The thirty-ninth part of the report

40. The fortieth part of the report

el tema, aun cuando no se haya precisado y comprendido en su totalidad, indica la posibilidad de que nuevos elementos se hayan integrado al debate, pero también es posible que se trate de la manifestación de algunos cambios en las actitudes y percepciones de los mexicanos frente a la política.

En este sentido, se observa que la recurrente presencia del concepto de participación política responde a una serie de acontecimientos políticos que de alguna manera han trastocado parte de los intereses, valores y comportamientos de los ciudadanos. Esto indica, hasta cierto punto, modificaciones en las pautas de conducta ciudadana frente a la política, suponiendo que se han superado las tradiciones más arraigadas que permanecían en este terreno y que impedían una participación más decidida de las personas en los asuntos políticos.

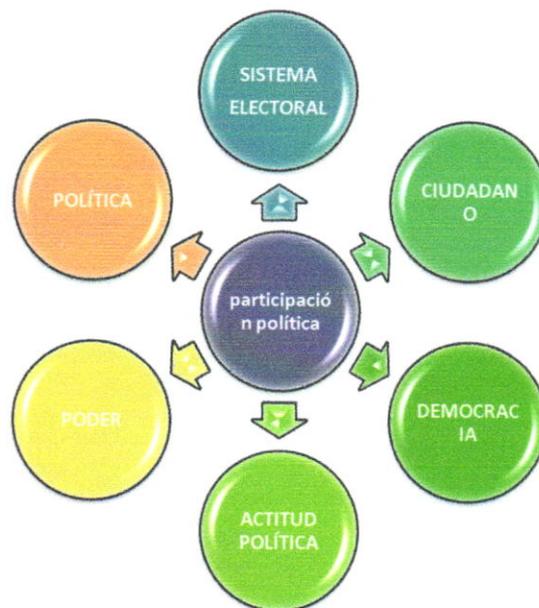
Por ello, analizar los patrones de comportamiento de los ciudadanos en este ámbito significa atender un terreno, que si bien tiene varios antecedentes, la producción en esta materia es todavía insuficiente para responder a los cuestionamientos que han surgido. Es así que el objetivo de este capítulo es conocer cuáles son las acepciones sobre participación política y las modalidades en las que puede ser expresada.

1.2 Conceptos relacionados con la participación política

El proceso histórico en su conjunto y su cotidiana recreación y transformación a través de las experiencias vitales de los mexicanos han configurado los rasgos de una participación política nacional determinada por cambios sociales, culturales y

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 LIBRARY
 540 EAST 57TH STREET
 CHICAGO, ILL. 60637
 TEL: 773-936-3000
 FAX: 773-936-3000
 WWW: WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

políticos, así como por conflictos sociales. En la participación política están inmersos los términos de ciudadano, institución política, elección, sistema electoral, voto, actor político, cultura política y democracia, por destacar sólo los más relevantes; es importante mencionar las características de cada uno de estos conceptos pues serán útiles para la comprensión del tema ya que en el desarrollo de este trabajo se seguirán mencionando. (Véase imagen 1).



*Imagen 1. En la imagen se resalta la relación entre los conceptos mencionados y el término de participación política.

El primer término es el de política, definido por Jacqueline Peschard como: "el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad".²

² Jacqueline Peschard, "La cultura política: los conceptos fundamentales" en: *la cultura política democrática*, Cuaderno de divulgación de la cultura democrática volumen 2, IFE, México p. 9.



Un concepto más es el poder, el cual “ejerce una gran fascinación sobre los mexicanos, los atrae, anhelan poseerlo bajo cualquiera de sus modalidades sobre todo en sus formas extremas de libre arbitrio e impunidad”.³ Roberto Varela menciona en su artículo “Participación y cultura política⁴”, que la participación política es un fenómeno de estructura de poder y que el poder es la capacidad del hombre de retener el control sobre un objeto físico; pero transferir a otro hombre el derecho de tomar una decisión es un elemento crucial para entender la variedad y complejidad de estructuras de poder que surgen en las sociedades humanas.

Además en su artículo, Varela distingue dos tipos de ejercicio del poder: poder independiente y poder dependiente⁵. El primero se da cuando permanecen tanto el control como la toma de decisiones en las mismas manos; el segundo, cuando existe una separación entre el control y la toma de decisiones. Este último tiene tres variedades: el poder otorgado, cuando uno cede a otro un derecho; el poder asignado, cuando varios transfieren a uno el derecho de tomar decisiones, y el poder delegado, cuando uno transfiere a varios ese derecho.

La tercera consideración en el análisis de conceptos es la noción de actitud política; es una variable intermedia entre una opinión y una conducta, es una

³ Francisco González Pineda, Delhumeau Antonio, *Los mexicanos frente al poder. Participación y cultura política de los mexicanos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C. México 1973. P. 11.

⁴ Roberto Varela Velázquez, “Participación y cultura política”, en: Castro Domingo Pablo (coord), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades: Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, 2005, p 22.

⁵ *Ibid.*, p 23.

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, similar to the first part. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, similar to the first two parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first three parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first four parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first five parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, similar to the first six parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first seven parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first eight parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, similar to the first nine parts. The names are written in a cursive hand, and the addresses are in a more formal, printed style. The list is organized into two columns, with names on the left and addresses on the right.

respuesta a una situación dada, es una disposición mental, una inclinación, organizada en función de asuntos políticos particulares que cambian a menudo.⁶

El cuarto concepto es el de ciudadano. Aristóteles lo concibe en su texto "La política"⁷, como el hombre libre y no el esclavo. El ciudadano es aquel que se forma en la ciudad, cuyo fin es la vida mejor entre familias y linajes, buscar una vida perfecta y autosuficiente, o sea que el ciudadano es una construcción colectiva que sólo es posible en la ciudad.

En cuanto al concepto de democracia, según Bobbio⁸, es ante todo una forma de gobierno a la que le es inherente el ejercicio del poder. El estudio de las formas de gobierno ha generado varias teorías, así, la democracia como cualquier forma de gobierno es concebida desde la óptica de la teoría, pero en síntesis podemos decir que todas ellas abordan el tema en dos aspectos: uno descriptivo y otro prescriptivo; el primero plantea un enfoque neutral y el segundo tiende a hacer recomendaciones valorativas sobre los criterios que hacen mejores a unas que a otras. Pero en cualquier caso, la democracia no puede construirse ni como gobierno ni como sociedad civil, si no se da una relación entre gobierno y gobernados, o entre gobernantes y ciudadanos, lo cual sólo es posible mediante la participación política de los ciudadanos.

⁶ Jacqueline Peschard, *Ibid.* p. 12.

⁷ Aristóteles, *Política*, traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez; introducción y notas de Salvador Rus Rufino. Madrid 2004.

⁸ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*. Fondo de cultura económica. México 1996.

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part of the document is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part of the document is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part of the document is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and addresses.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names and addresses.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names and addresses.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names and addresses.

30. The thirtieth part of the document is a list of names and addresses.

31. The thirty-first part of the document is a list of names and addresses.

32. The thirty-second part of the document is a list of names and addresses.

33. The thirty-third part of the document is a list of names and addresses.

34. The thirty-fourth part of the document is a list of names and addresses.

35. The thirty-fifth part of the document is a list of names and addresses.

36. The thirty-sixth part of the document is a list of names and addresses.

37. The thirty-seventh part of the document is a list of names and addresses.

38. The thirty-eighth part of the document is a list of names and addresses.

39. The thirty-ninth part of the document is a list of names and addresses.

40. The fortieth part of the document is a list of names and addresses.

La intención de presentar los conceptos anteriores se debe a que por medio de la participación política los ciudadanos buscan ser un miembro de la sociedad con capacidad y poder para nombrar a sus representantes y gobernantes; pero también para organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchados por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. De ahí que la participación política esté ligada a la política, el poder y la actitud política.

1.3 ¿Qué se entiende por participación política?

Como ya se mencionó, la participación política es parte fundamental del debate político. En este debate se discuten los mecanismos, las normas y los instrumentos de la participación política; pero, ¿qué es lo que se ha dicho en términos de su definición? Es el punto en el que se centrará el desarrollo de este capítulo.

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminarán expresándose bajo formas de movilización muy diferentes. Estas formas van desde el sufragio

...the ...
...the ...
...the ...

individual a los grandes procesos de acción colectiva, desde los modelos denominados convencionales a otros no convencionales⁹.

Las actividades en las que puede ser expresada la participación política pueden ser de apoyo o de represión. A través de ellas, y como común denominador, se intenta influir en las decisiones de gobierno que afectan a la sociedad. Así, la sociedad se hace presente en la política, convirtiéndose en un mecanismo de socialización de la misma.

Hay definiciones de participación política en las que se hace referencia a las acciones con las que los ciudadanos tratan de influir en las decisiones que toman los representantes públicos; también existen definiciones que hacen referencia a las facultades de los ciudadanos con respecto al voto y otras acciones electorales y aquellas definiciones que mencionan de manera explícita las acciones que pueden influir de manera positiva o negativa en las decisiones de un gobierno o representante político.

Algunas de estas definiciones sobre participación política son las siguientes. La primera es un aporte de Giacomo Sani, en ella el autor expresa que participación política:

Se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades: el acto de la votación, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la

⁹Gonzalo Alejandro Ramos, Claudio Escobar Cruz, *Jóvenes, ciudadanía y participación política en México*, Espacios Públicos, Vol. 12, Núm. 25, sin mes, Universidad Autónoma del Estado de México, México 2009, pp. 104-105.

1. The first part of the document

2. The second part of the document

3. The third part of the document

4. The fourth part of the document

5. The fifth part of the document

6. The sixth part of the document

7. The seventh part of the document

8. The eighth part of the document

9. The ninth part of the document

10. The tenth part of the document

11. The eleventh part of the document

12. The twelfth part of the document

13. The thirteenth part of the document

14. The fourteenth part of the document

15. The fifteenth part of the document

16. The sixteenth part of the document

17. The seventeenth part of the document

18. The eighteenth part of the document

19. The nineteenth part of the document

20. The twentieth part of the document

21. The twenty-first part of the document

22. The twenty-second part of the document

23. The twenty-third part of the document

24. The twenty-fourth part of the document

25. The twenty-fifth part of the document

26. The twenty-sixth part of the document

27. The twenty-seventh part of the document

28. The twenty-eighth part of the document

29. The twenty-ninth part of the document

30. The thirtieth part of the document

31. The thirty-first part of the document

32. The thirty-second part of the document

33. The thirty-third part of the document

34. The thirty-fourth part of the document

35. The thirty-fifth part of the document

36. The thirty-sixth part of the document

37. The thirty-seventh part of the document

38. The thirty-eighth part of the document

39. The thirty-ninth part of the document

40. The fortieth part of the document

41. The forty-first part of the document

42. The forty-second part of the document

43. The forty-third part of the document

44. The forty-fourth part of the document

45. The forty-fifth part of the document

46. The forty-sixth part of the document

47. The forty-seventh part of the document

48. The forty-eighth part of the document

49. The forty-ninth part of the document

50. The fiftieth part of the document

discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc.¹⁰

La segunda definición corresponde a Herbert McClosky; en ella se entiende por participación política: “aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental”¹¹.

De estas definiciones pueden extraerse tres elementos fundamentales: el primero, toda participación política hace referencia a una acción; el segundo, esta acción tiene la función de influir, y tercero, el ámbito donde esta acción tiene que ejercer su influencia es en la vida política.

Conforme a estas consideraciones, la participación política destaca como un elemento de legitimidad, pues brinda a la población la oportunidad de expresar y elegir en libertad a quien ha de gobernarla. Puede concretarse como toda actividad de los ciudadanos que es dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que

¹⁰ Giacomo Sani en: *Diccionario de Ciencia Política*, Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Edición en español, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. Siglo Veintiuno, México 1991. P. 1180.

¹¹ McClosky, Herbert en: *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*. Sills L. David (Dir.) Madrid 1974, p. 625.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary information is captured and verified.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It highlights the importance of regular reviews and the use of financial ratios to assess the company's position.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of financial reporting and the need for transparency. It stresses the importance of providing clear and concise information to investors and other interested parties.

5. The fifth part of the document discusses the impact of financial reporting on the company's reputation and its ability to attract investment. It notes that accurate and timely reporting is essential for building trust and confidence in the company.

6. The sixth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of a strong financial reporting system. It encourages the company to continue to improve its financial practices and to maintain the highest standards of accuracy and integrity.

7. The seventh part of the document provides a list of references and resources for further information on financial reporting and accounting. It includes books, articles, and websites that provide detailed guidance on these topics.

8. The eighth part of the document is a conclusion that summarizes the overall findings of the report. It emphasizes the need for a comprehensive and effective financial reporting system to ensure the company's long-term success and growth.

afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. En México, la dinámica de la participación política se basa en la participación institucional de los ciudadanos en el sistema, sin embargo, existen muy variadas formas en las que se puede manifestar la participación política, al igual que varias dimensiones en las que puede ser estudiada. Las más importantes son: la primera desde el grado de influencia que se ejerce a través de una actividad desarrollada por los ciudadanos, lo que incluye la cantidad de presión que se ejerce sobre los dirigentes para que actúen de determinada manera y la precisión de la información que los ciudadanos les transmiten sobre el comportamiento que se espera de ellos; la segunda desde la amplitud del resultado a obtener, según se produzca un beneficio colectivo o particular; la tercera a partir del grado de conflicto en el que se verán envueltos los participantes; la cuarta por medio del nivel de iniciativa personal requerida para realizar la actividad; y último por el grado de cooperación con otros ciudadanos necesario para llevar a cabo la actividad.

1.4 Perspectivas teóricas sobre la participación política

La relación entre participación política y democracia ha estado centrada en la mayor o menor trascendencia que se le concede a la actividad realizada por los ciudadanos como expresión y manifestación de esa democracia. En torno a este aspecto, puede distinguirse por un lado como imprescindible la participación política en todo el entramado institucional y político para el desarrollo de un sistema político democrático; por otro lado, se encuentran aquellos planteamientos que consideran que dicha participación no es el principal indicador de la existencia

de una sociedad con una democracia de mayor o menor calidad, sino que es mucho más importante poseer determinadas instituciones o el papel que juegan los líderes políticos dentro de la arena política. En estos planteamientos, pueden distinguirse dos tipos de teorías en torno a la relación entre la democracia y la participación política que enseguida se explican:

La teoría participativa: los ciudadanos deberían tener una participación muy alta tanto en las elecciones como en la asistencia a mítines o a la hora de mantener contacto con los representantes políticos, esto implica que los interesados deberían de tener una participación activa y directa en la toma de decisiones públicas en todos los ámbitos. En esta teoría los ciudadanos logran una satisfacción con el funcionamiento del sistema político, logrando así mejores ciudadanos y mejores decisiones.

Teoría elitista: los individuos jugarían un papel muy limitado dentro de la democracia, y el fundamento de ésta habría que buscarlo en la competencia entre los líderes políticos, por lo que los ciudadanos deben participar en la elección de representantes pero no es necesaria una participación masiva o movilizadora ya que la toma de decisiones corresponde a los políticos. Estas condiciones ocasionan insatisfacción y distanciamiento de la política por parte de los ciudadanos, dando lugar a sobrecarga de demandas e inestabilidad política.¹²

En las teorías anteriormente señaladas, el elemento común es la participación de los ciudadanos en algún ámbito concreto dentro de la política.

¹²Rafael Del Águila, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad" en: Revista Iberoamericana de Educación Número 12 Educación y Gobernabilidad Democrática.

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

1.5 Formas de participación política

La participación política no debe restringirse a unas determinadas acciones, sean individuales o colectivas, sino que dentro de una dimensión más amplia; es así que se pueden dar diferentes tipos de participación política. Acerca de las formas de participación política, Araceli Mateos, en su artículo "Ciudadanos y participación política", presenta un cuadro sobre las formas de participación política:

Cuadro 1
Formas de participación política

	TRADICIONALES	NUEVAS
Promovidas institucionalmente	Participación electoral	Mecanismos de participación directa.
Basadas en organizaciones	Afiliación, donación, militancia dentro de partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales	Afiliación, donación y militancia a nuevas organizaciones
De iniciativa individual	Contacto	Protesta, consumo, utilización de nuevas tecnologías.

Fuente: Araceli Mateos, "ciudadanía y participación política".

De acuerdo con el cuadro de formas de participación política, Araceli Mateos explica que el desarrollo de nuevas tecnologías amplía las posibilidades



de comunicación y participación política, ya que estos mecanismos no sólo son utilizados por los ciudadanos sino también por los partidos políticos.

Así mismo, podemos agregar a estas consideraciones que la forma más común de participación política es la participación electoral, sin embargo en el caso de México los índices de abstencionismo se han incrementado.



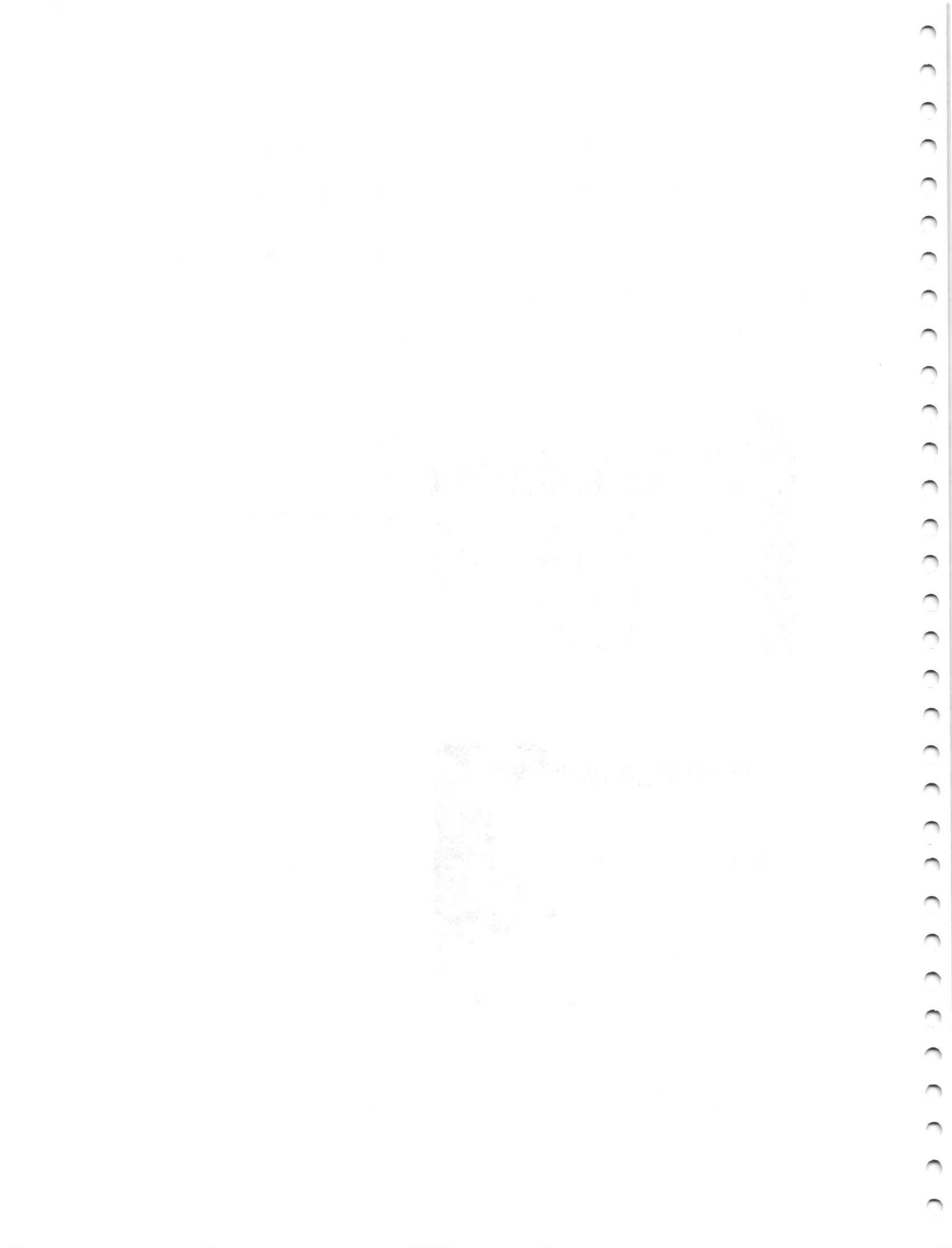
A pesar de que el voto es un derecho de los mexicanos, el abstencionismo ha ido en aumento durante los últimos años dentro de la sociedad mexicana.¹³



En México la forma de participación política más común es el voto durante la elección de representantes.¹⁴

¹³ Imagen extraída del sitio web: elabstencionista.com el 24 de junio de 2011.

¹⁴ Imagen extraída del sitio web: ndipartidos.org el 22 de junio de 2011.



Otra forma de participación que merece mención, es la militancia en partidos políticos, que a pesar de que se puede ejercer en distintas opciones, el número de afiliados a los partidos es muy reducido en comparación con el número de electores; no obstante, se debe tener en cuenta que la inscripción a un partido no se traduce automáticamente en participación; por ejemplo, en el caso mexicano los militantes activos de un partido político son sólo una fracción muy reducida del total de los inscritos, y los participantes en sentido restringido, es decir los dirigentes, son un número todavía más reducido.



La militancia en los partidos políticos es una forma de participar activamente en la vida política del país, actualmente la participación se da más por parte jóvenes, principalmente universitarios.¹⁵



La militancia en los partidos políticos representa una forma de participación política en la que los militantes están en los partidos políticos que cuentan con sus mismos ideales o intereses.¹⁶

¹⁵ Imagen extraída del sitio web: jovesprocapital.com.ar. consultado el 23 de Junio de 2011.

¹⁶ Imagen extraída del sitio web: enlacejudio.com, el día 17 de julio de 2011.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.



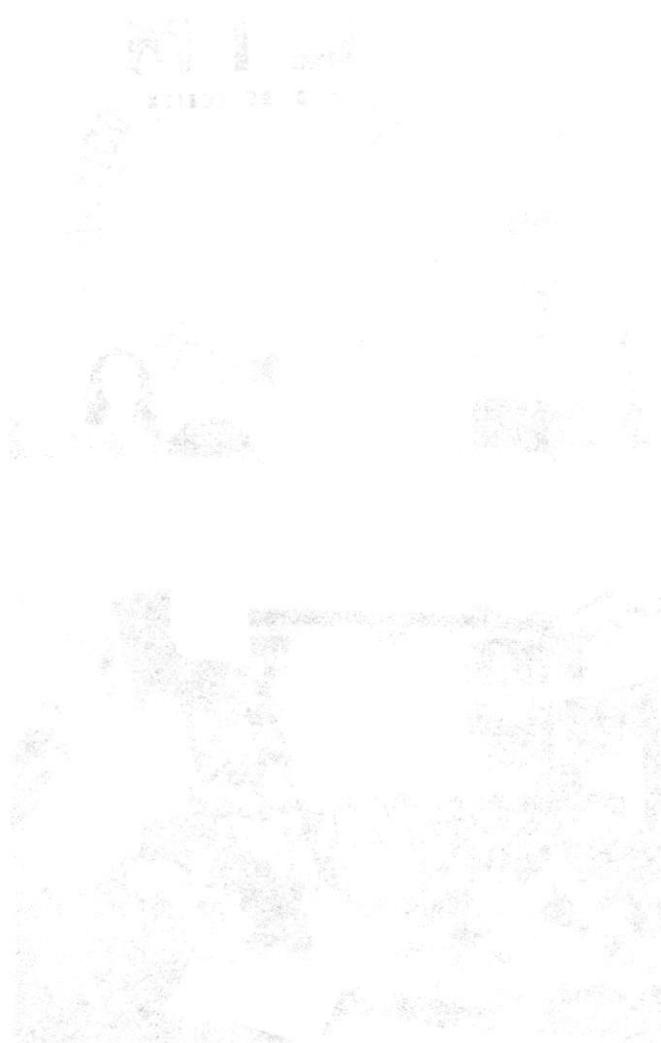
Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.

Otra de las organizaciones en las que existe la militancia es en los sindicatos, pero al igual que en los partidos, el número de los participantes es muy reducido; más bien la afiliación a estas organizaciones se debe, en algunos casos, a un mero requisito para mantener un empleo o mejoras al mismo.



Aunque la militancia en los sindicatos es más bien para la defensa de los derechos de los trabajadores, también es considerada una forma de participación política.¹⁷

¹⁷ Imágenes extraídas del sitio web: impreso.milenio.com el 14 de julio de 2011.



Un nuevo fenómeno que acontece en la sociedad y que se ha denominado como una forma de participación política, son las manifestaciones y plantones, pues han adquirido cierta popularidad en el ámbito de las demandas sociales.



En México las manifestaciones se han convertido en la mejor la exhibición pública, con la que los ciudadanos pueden mostrar que una parte significativa de la población está a favor o en contra de un determinado asunto. El mejor ejemplo de las manifestaciones se muestra en la imagen con la plancha del zócalo totalmente llena.¹⁸

¹⁸ Imagen extraída del sitio web: diariodeamerica.com el 22 de junio de 2011

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.



4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.



Actualmente las manifestaciones se han incrementado en el país principalmente en la ciudad de México, esto se debe no sólo a un aumento de la participación sino también al aumento de las demandas de los ciudadanos¹⁹.

1.6 Niveles de participación política

Existen por lo menos tres niveles en la participación con los que se puede evaluar la intensidad de la participación política. El primer nivel se puede designar con el término de presencia, es el nivel menos intenso y más marginal de participación política; se trata de comportamientos esencialmente receptivos o pasivos, como la presencia en reuniones, la exposición voluntaria a mensajes políticos; es decir, situaciones en las cuales el individuo no hace ninguna aportación personal. El segundo nivel puede indicarse con el término de activación, aquí el sujeto desarrolla, dentro o fuera de una organización política, una serie de actividades de las cuales es delegado permanente o de las que se encarga vez por vez o de las cuales puede ser el mismo promotor. Esta figura se da cuando se hace obra de proselitismo, cuando se hacen compromisos para trabajar en la campaña electoral, cuando se difunde la prensa del partido, cuando se participa en manifestaciones de protesta. El tercer nivel corresponde al término de

¹⁹ Imagen extraída del sitio web: laotraguerradelasgalaxias.com el 14 de junio de 2011.



Figure 1: A person sitting on a bench.

The following text is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a report or a letter, but the content cannot be discerned due to the low quality of the scan. The text is arranged in several lines across the page, with some indentation visible.

participación referido a las situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política²⁰.

1.7 Factores que determinan el nivel de participación política

En los factores que condicionan la participación política de las mujeres, la atención debe dirigirse principalmente a dos elementos de fondo. El primero lo constituye las que podrían ser llamadas las estructuras o las ocasiones de participación política y que están ampliamente determinadas por el ambiente en el cual el individuo se mueve.

Estas estructuras varían notablemente de sistema en sistema e inclusive en el ámbito del mismo sistema. Las estructuras de participación más importantes están vinculadas, en los sistemas democráticos, a los mecanismos de competencia entre fuerzas políticas y generalmente están institucionalizadas en los procedimientos del sistema que afectan a la renovación de los cargos públicos. Es importante destacar además el papel de aquel conjunto de asociaciones voluntarias que constituyen el tejido conectivo de una sociedad pluralista y que tienen tres funciones principales; la primera corresponde a fuentes de estímulos políticos, sirven como mecanismos de reclutamiento y vinculan las personas y los grupos primarios a las instituciones y a las distintas fuerzas políticas. La participación política puede explicarse con base en diferentes variables, dependiendo a su vez de los factores particulares existentes de cada país, como

²⁰Giacomo Sani *Ibíd.*, P. 1181.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. This section outlines the various methods used to collect and analyze data from different sources.

3. The following table provides a detailed breakdown of the results obtained from the experiments.

4. The data shows a clear trend of increasing efficiency as the number of trials increases.

5. It is important to note that the results are based on a limited number of trials and may vary.

6. Further research is needed to confirm these findings and explore the underlying mechanisms.

7. The conclusions drawn from this study suggest that the proposed method is highly effective.

8. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

8. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

9. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

9. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

10. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

10. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

11. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

11. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

12. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

12. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

13. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

13. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

14. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

14. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

15. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

15. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

16. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

16. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

17. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

17. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

18. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

18. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

19. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

19. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

20. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

20. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

21. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

21. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

22. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

22. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

23. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

23. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

24. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

24. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

25. The authors would like to thank the funding agency for their support and assistance throughout the project.

tradiciones, historia, acceso a las instituciones de gobierno, apertura de canales e implementación de mecanismos que posibilitan y apoyan a la participación política por parte del sistema político. De acuerdo con la clasificación propuesta por Lya Fernández estos factores se pueden aglutinar en tres grandes categorías, sociodemográfica, psicológica y el entorno político, dichos factores serán descritos de manera general.²¹

Factores socio-demográficos

En esta categoría se abarcan variables de una población influenciada por factores tales como el sexo, la educación, la edad y el nivel socioeconómico. De cada factor mencionado destacan las siguientes consideraciones.

1.7.1.1 Edad

Si bien la edad no influye en las personas de tal manera que puedan o no participar políticamente, sí lo hace en la forma en la que decidan participar, por ejemplo, los jóvenes suelen participar más en paros y manifestaciones, porque tienen más una actitud de protesta, es decir que a mayor edad, menor potencial de protesta y a menor edad mayor potencial de protesta.

1.7.1.2 Sexo

El sexo es otro factor que influye en la participación política de las personas y se considera que es más común la participación política de los hombres, debido a

²¹ Lya Fernández de Mantilla, "Participación política". Revista *Reflexión política*, Marzo, año 1, número 1, Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia 1999.

...the ... of ...

que las mujeres siempre han estado en desventaja en el sistema social frente a los hombres. El factor del sexo en la participación política implica subordinación de la mujer con respecto al hombre en la esfera familiar, económica y social.²²

1.7.1.3 Educación

La educación ofrece la oportunidad de adquirir conocimientos y desarrollar actividades intelectuales que resultan básicas para el desarrollo en el entorno político y así contribuye al crecimiento de las preocupaciones y demandas sociales, debido a que la educación estimula el interés político. La discriminación surge en el momento en que se reducen las condicionantes que le permitan a la mujer acceder a la educación superior, ya que originalmente solo tienen acceso a capacitarse en actividades que permitan obtener recursos económicos para la familia.²³

1.7.2 Factores psicológicos

Las variables psicológicas que intervienen en la participación política de mujeres y hombres están relacionadas con los beneficios que dicha participación brindará a los individuos, estos se analizan en términos de poder, prestigio, competencia, dinero, posición, afiliación, etc. Las características de la personalidad están asociadas positivamente con la participación política.²⁴

²² Elvia Arcelia Quintana Adriano, "Participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto", en: Revista Cuestiones Constitucionales, número 10, Enero-Marzo 2004, p. 182. Consultado en línea, fecha de consulta: 8 de Abril de 2011.

²³ *Ibid.*, p.183.

²⁴ Lya Fernández de Mantilla, *Ibid.*, p.5

10/10/10

Dear Mr. [Name],

Reference is made to your letter of [Date] regarding [Subject].

I am sorry to hear that you are experiencing [Issue].

The information you have provided is being reviewed.

We will contact you again once a decision has been reached.

Your patience is appreciated.

Yours faithfully,

[Signature]

[Name]

[Title]

[Address]

[Address]

Factores económicos

Los ingresos económicos inciden en una mayor o menor participación política, quienes tienen mayores ingresos participan más, porque suelen vivir en medios que estimulan su interés en la política, en tanto que los que tienen menores ingresos tienen que utilizar los pocos recursos disponibles en la consecución de los medios para satisfacer sus necesidades básicas y en consecuencia, disminuye su interés en la política. Los ciclos económicos influyen en la participación de la mujer en el mercado laboral, cosa que no ocurre en países más avanzados en cuanto a nivel social de la mujer; ya que ésta constituye una reserva para periodos de expansión económica donde se incrementa la demanda de trabajo.²⁵

Aunque se han revisado de manera muy general los factores que intervienen en la participación política, se puede dar cuenta de que son imprescindibles para determinar qué sectores participan más y en que circunstancias.

1.8 Conclusiones

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los integrantes de una sociedad intervienen para la selección de sus gobernantes de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno. Sin embargo no se debe

²⁵ *Ibid.*

1
2
3

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software. Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the most appropriate one for the specific situation.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns and trends in the data, and then using statistical techniques to test hypotheses. The results of the analysis should be presented in a clear and concise manner, using tables and graphs where appropriate.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the research process. This involves keeping all stakeholders informed of the progress of the work, and being open to feedback and suggestions. Clear communication is essential for ensuring that everyone is working towards the same goals and for resolving any issues that may arise.

5. The fifth part of the document outlines the final steps of the research process, including the preparation of a report and the presentation of the findings. The report should be well-structured and easy to read, and should clearly state the objectives of the research, the methods used, the results, and the conclusions. The findings should be presented in a way that is accessible to a wide range of audiences.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. This involves ensuring that the research is conducted in a fair and honest manner, and that the rights and privacy of all participants are protected. It is important to obtain informed consent from all participants, and to be transparent about the purpose of the research and the use of the data.

7. The seventh part of the document outlines the final conclusions of the research. These conclusions are based on the findings of the analysis, and they provide a clear and concise summary of the key results. The conclusions should be supported by the data, and they should be presented in a way that is easy to understand.

limitar a la participación política a la simple acción, por parte de los ciudadanos, de elegir a gobernantes, sino que se trata de expandir a los espacios políticos, sociales e incluso económicos. Por ello existen diversas formas de manifestar dicha participación, mismas que pueden depender de la edad, el sexo, la educación y factores económicos o sociales.

Con base en estos factores se puede concluir que la participación política requiere de inversión de recursos, de ahí que, en general, se afirma que las personas con mayor tiempo, dinero y educación tienen mayor probabilidad de manifestar una participación más movilizadora.



Capítulo 2.

RECUESTO HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA EN MÉXICO

2.1 Objetivo del capítulo

En el tema de la participación política de las mujeres, es indispensable abordar los sucesos más importantes que de alguna manera han influido en la evolución de dicha participación. No obstante el objetivo de este capítulo no es hacer una crítica a la evolución de la participación femenina; sino sólo un recuento histórico; dado que los antecedentes históricos de la participación política de las mujeres son la base para conocer si en verdad existe un progreso de ésta en el periodo de 1994-2012.

Comencemos por considerar que el movimiento feminista en México, sin duda, ha tenido un desarrollo constante, consiguiendo a lo largo de su historia avanzar en diversos y más altos niveles de participación política. Aunque en un principio no se logró mantener una lucha autónoma, ni eliminar por completo el papel de subordinación de la mujer frente al hombre en la sociedad, actualmente existe una lucha constante en favor de la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, así como en la educación y la cultura, por medio de movimientos y levantamientos feministas que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como los derechos jurídicos y constitucionales. Estas acciones de lucha nos hace pensar que se está viviendo una revalorización de la mujer en la vida social, cultural y política, que se refleja no sólo en el ámbito económico, sino también en el político y social.

WORLD HISTORY

UNIT 1

1. The first paragraph discusses the early history of the region, mentioning the arrival of the first settlers in the late 15th century.

The second paragraph describes the initial challenges faced by the settlers, including a lack of resources and a harsh climate.

2. The third paragraph details the economic struggles of the early years, as the settlers struggled to establish a sustainable economy.

The fourth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

3. The fifth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The sixth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

4. The seventh paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The eighth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

5. The ninth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The tenth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

6. The eleventh paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The twelfth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

7. The thirteenth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The fourteenth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

8. The fifteenth paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The sixteenth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

9. The seventeenth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The eighteenth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

10. The nineteenth paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The twentieth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

11. The twenty-first paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The twenty-second paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

12. The twenty-third paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The twenty-fourth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

13. The twenty-fifth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The twenty-sixth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

14. The twenty-seventh paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The twenty-eighth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

15. The twenty-ninth paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The thirtieth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

16. The thirty-first paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The thirty-second paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

17. The thirty-third paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The thirty-fourth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

18. The thirty-fifth paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The thirty-sixth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

19. The thirty-seventh paragraph describes the growth of the settlement as more people arrived, leading to a more diverse community.

The thirty-eighth paragraph discusses the role of religion in the early years, as settlers sought to establish a religious community.

20. The thirty-ninth paragraph details the political challenges of the early years, as settlers sought to establish a form of self-governance.

The fortieth paragraph discusses the impact of the local indigenous population, who provided valuable knowledge about the land.

En este trabajo, el análisis del proceso histórico de la participación política femenina se realizará en diversos periodos, comenzado con la idea de que la lucha de las mujeres por participar en la toma de decisiones inició con la búsqueda de terminar con las limitaciones discriminatorias a que estaba sujeta la mujer; posteriormente se creó un gran movimiento femenino encaminado a equiparar la capacidad jurídica de la mujer con la del hombre; después, se concentró en el reconocimiento del derecho al sufragio y al acceso a los cargos de elección popular.

Aunque la evolución de la participación política femenina abarca un periodo muy grande, para un mejor análisis este capítulo estará centrado en tres aspectos: el papel político de las mujeres en México, las mujeres y la lucha por sus derechos políticos y la importancia del movimiento feminista en México. Se iniciará desde la época del triunfo de los constitucionalistas en la revolución mexicana, después en los años treinta con el gobierno de Lázaro Cárdenas y, por último, concluiremos el capítulo con el reconocimiento del derecho al voto femenino en 1953. Además, se hará mención de las mujeres más destacadas que encabezaron el movimiento feminista en los distintos años que corren desde 1917 a 1953. Se intentará demostrar a lo largo del capítulo que dicho movimiento estimuló y reubicó la actividad de las mujeres a espacios tradicionalmente masculinos como el ámbito político, permitiendo, a partir del reconocimiento de su ciudadanía, la paulatina integración de sus necesidades como género femenino en las agendas gubernamentales y comenzando así un proceso de transformación de sus condiciones de vida al convertirse, en términos políticos, económicos y culturales.

2.2 El papel político de la mujer en México

En el capítulo anterior se mencionó que en la composición de un Estado considerado como democrático es indispensable la participación política de los ciudadanos, ya que ésta contribuye a consolidar y extender la vida democrática en los diversos ámbitos, a demandar y obtener libertad, a formar parte y controlar su propio gobierno. En la actualidad, el concepto jurídico de ciudadanía en México se refiere al

“vínculo jurídico y predominantemente político que relaciona a un individuo con un Estado, es decir, establece la cualidad jurídica que tiene una persona física –hombre y mujer- o nacional de una comunidad soberana, que le permite participar en los asuntos políticos de su Estado, básicamente en el proceso democrático de designación de funcionarios públicos de elección y en el ejercicio de las atribuciones fundamentales de los órganos del propio Estado.”²⁶

De este concepto es fundamental considerar que la inclusión de la palabra mujer en la definición de la ciudadanía fue el resultado de una ardua y larga lucha del movimiento feminista en nuestro país a lo largo del siglo XX.

En México el debate sobre el sufragio femenino inició a partir de la revolución mexicana. La participación femenina en esta lucha estuvo siempre presente en todas sus etapas; un ejemplo de ello lo encontramos cuando los ejércitos populares, carentes de infraestructura profesional, recurrieron a los numerosos contingentes de mujeres rurales, conocidas popularmente como “las

²⁶ Sergio García Ramírez, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Tomo II, p. 100.

11/11/11

I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.

I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.
 I have been thinking about you a lot lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been busy with work lately
 but I will try to get back to you soon.

11/11/11

soldaderas”, quienes se preocuparon por atender las necesidades básicas de alimentación y servicios de los revolucionarios; otras participaron en envíos de mensajes, transportando armas, como enfermeras, sin olvidar que algunas de ellas tomaron las armas y hasta llegaron a dirigir grupos militares. No obstante, la discusión en torno al sufragio femenino no fue iniciado principalmente por las soldaderas, sino más bien prosperó básicamente entre la clase media de mujeres educadas, como las maestras de escuela, escritoras, periodistas, oficinistas y muchas amas de casa que participaron como agitadoras, propagandistas y redactoras al servicio de algunas de las facciones político-militares contendientes²⁷.

La mayoría de estas mujeres revolucionarias estaban formadas bajo los ideales del pensamiento liberal; exigían la libertad y la democracia, el sufragio efectivo y la no reelección y, en gran medida, el derecho al sufragio. Al mismo tiempo existía un gran temor de las élites liberales en relación al tema del voto femenino ya que afirmaban que la tendencia conservadora de las mujeres terminaría por favorecer a fuerzas políticas contrarias y a las reformas sociales impulsadas por el Estado posrevolucionario.

De igual forma, se temía que al considerar a las mujeres como ciudadanas, éstas abandonarían sus responsabilidades maternas y domésticas para interesarse sólo por asuntos políticos, poniendo en crisis la estructura de la familia.

²⁷Gabriela Cano, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México” en *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XX a los umbrales del XXI*, Vol. IV, G. Gómez-Ferrer (coord.), ed. Cátedra, Madrid, 2005, p. 536.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software. Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the most appropriate one for the specific situation.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns, trends, and anomalies in the data. It is important to use statistical techniques to help with this process and to ensure that the results are reliable and valid.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the research process. This involves sharing the results of the research with the relevant stakeholders and providing them with the information they need to make informed decisions.

5. The fifth part of the document outlines the various challenges that can arise during the research process. These include issues related to data collection, data analysis, and communication. It is important to be aware of these challenges and to have a plan in place to deal with them if they do arise.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ethics in the research process. This involves ensuring that the research is conducted in a way that is fair, honest, and respectful to all parties involved. It is important to obtain informed consent from all participants and to protect their privacy and confidentiality.

7. The seventh part of the document describes the various ways in which the results of the research can be used. This includes using the results to inform decision-making, to identify areas for improvement, and to develop new products or services.

8. The eighth part of the document discusses the importance of ongoing evaluation and improvement of the research process. This involves regularly reviewing the process and making changes as needed to ensure that it is always up-to-date and effective.

9. The ninth part of the document outlines the various ways in which the research can be disseminated. This includes publishing the results in journals, presenting at conferences, and sharing the results with the relevant stakeholders.

10. The tenth part of the document discusses the importance of documentation in the research process. This involves keeping a detailed record of all the steps that were taken during the research process, from the initial planning to the final reporting.

11. The eleventh part of the document describes the various ways in which the research can be used to inform policy-making. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to make informed decisions about public policy.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of collaboration in the research process. This involves working closely with other researchers and organizations to share knowledge and resources, and to develop new and innovative ways of conducting research.

13. The thirteenth part of the document outlines the various ways in which the research can be used to inform practice. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to improve their performance and to provide better services to their customers.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of transparency in the research process. This involves being open and honest about the methods used, the data collected, and the results of the research.

15. The fifteenth part of the document describes the various ways in which the research can be used to inform education. This involves providing students and teachers with the information they need to improve their learning and teaching practices.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of accessibility in the research process. This involves ensuring that the results of the research are available to all who need them, and that they are presented in a way that is easy to understand.

17. The seventeenth part of the document outlines the various ways in which the research can be used to inform government policy. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to make informed decisions about public policy.

18. The eighteenth part of the document discusses the importance of accountability in the research process. This involves being responsible for the results of the research and for the actions that are taken based on those results.

19. The nineteenth part of the document describes the various ways in which the research can be used to inform business strategy. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to make informed decisions about their business operations.

20. The twentieth part of the document discusses the importance of innovation in the research process. This involves developing new and creative ways of conducting research and of using the results of the research.

21. The twenty-first part of the document outlines the various ways in which the research can be used to inform social policy. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to make informed decisions about social policy.

22. The twenty-second part of the document discusses the importance of sustainability in the research process. This involves ensuring that the research is conducted in a way that is environmentally, socially, and economically sustainable.

23. The twenty-third part of the document describes the various ways in which the research can be used to inform health policy. This involves providing the relevant stakeholders with the information they need to make informed decisions about health policy.

24. The twenty-fourth part of the document discusses the importance of inclusivity in the research process. This involves ensuring that the research is conducted in a way that is inclusive of all people, regardless of their background or identity.

Todos estos elementos representaron un gran obstáculo para el avance del movimiento sufragista femenino en nuestro país.

2.3 Las mujeres y la lucha por sus derechos políticos

La lucha por lograr el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, no ha sido solamente por medio de movimientos o levantamientos sociales, por ejemplo, la pretensión del sufragio femenino se planteó a partir de dos discursos fundamentales. El primero se refería a temas como el igualitarismo, donde mujeres como Hermila Galindo propugnaban la igualdad de los derechos individuales de la mujer frente a los hombres y consideraban que todos los derechos sociales y políticos debían de ser plenamente garantizados para las mujeres. En el segundo discurso se argumentaba el derecho a la ciudadanía femenina a partir de una concepción que colocaba a la maternidad en el centro de discusión, justificaba la necesidad del sufragio femenino a partir de la identidad y esencialismo de las mujeres no como seres individuales, libres o políticas, sino como madres a quienes, más allá de utilizar el voto para personificar sus propios intereses como individuos, se les debía reconocer este derecho para proteger los intereses y futuro específicamente de sus hijos.²⁸

Ahora bien, retomando la lucha por medio de los movimientos a favor de la igualdad de la mujer ante el hombre, debemos enfatizar en que las mujeres han

²⁸ Gabriela Cano, *Ibid.*, p. 539-543.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study and the conclusions drawn from them.

4. Finally, the document provides a list of references and a bibliography for further reading.

5. The author expresses their gratitude to the funding agency and the participants in the study.

6. The document concludes with a statement of the author's contact information and a request for feedback.

7. The author hopes that the findings of this study will be helpful to other researchers in the field.

8. The document is intended to provide a comprehensive overview of the study and its findings.

9. The author believes that the results of this study are significant and warrant further investigation.

10. The document is a valuable resource for anyone interested in the topic of research methodology.

11. The author is confident that the findings of this study will contribute to the advancement of the field.

12. The document is a testament to the author's dedication to the pursuit of knowledge and the advancement of science.

13. The author is proud to have contributed to the body of knowledge in this field and hopes that this document will be a helpful resource for others.

14. The document is a reflection of the author's passion for research and their commitment to the highest standards of academic excellence.

15. The author is grateful for the opportunity to share their findings with the world and hopes that this document will be a valuable addition to the literature on research methodology.

16. The document is a testament to the author's hard work and dedication to the pursuit of knowledge and the advancement of science.

17. The author is confident that the findings of this study will contribute to the advancement of the field and that this document will be a helpful resource for others.

18. The document is a reflection of the author's passion for research and their commitment to the highest standards of academic excellence.

19. The author is grateful for the opportunity to share their findings with the world and hopes that this document will be a valuable addition to the literature on research methodology.

20. The document is a testament to the author's hard work and dedication to the pursuit of knowledge and the advancement of science.

21. The author is confident that the findings of this study will contribute to the advancement of the field and that this document will be a helpful resource for others.

22. The document is a reflection of the author's passion for research and their commitment to the highest standards of academic excellence.

23. The author is grateful for the opportunity to share their findings with the world and hopes that this document will be a valuable addition to the literature on research methodology.

24. The document is a testament to the author's hard work and dedication to the pursuit of knowledge and the advancement of science.

tenido que emprender una intensa y larga lucha debido a que ha sido necesario eliminar y reestructurar las tradiciones para poder lograr un cambio a su favor.²⁹

Uno de los acontecimientos históricos más importantes dentro del que las mujeres han participado es el de la revolución mexicana. Desde comienzos de la revolución el voto se convirtió en tema de discusión pública, sobre todo con el impulso del movimiento constitucionalista³⁰; dentro de este, la figura más importante que defendió el sufragio femenino fue Hermila Galindo, colaboradora política de toda confianza de Venustiano Carranza y quien defendió el reconocimiento inmediato del voto femenino.³¹ En 1916, Galindo y Edelmira Trejo enviaron al Constituyente un escrito en el que solicitaban los derechos políticos para las mujeres, argumentando que sólo en el momento en que éstas tuviesen acceso al voto, podrían organizarse para defender sus intereses, los de sus hijos y de la humanidad. Para sustentar su argumentación, Hermila Galindo se apoyó en la tesis liberal de la igualdad de los derechos individuales frente al poder político, ya que la ciudadanía de las mujeres era un asunto de justicia estricta.³²

Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres: la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues para las

²⁹ Con el término de "tradiciones", se hace referencia al aspecto cultural y religioso que puede existir en cada región del país.

³⁰ Los constitucionalistas eran la fuerza político-militar vencedora que se organizó bajo el mando de Venustiano Carranza, la integración de este grupo tenía una composición social diversa, proveniente principalmente de zonas modernas del norte del país en: Gabriela Cano, *Ibid.*, p. 532.

³¹ Gabriela Cano, *Ibid.*, p. 546.

³² Carmen Ramos Escandón, "La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955", p.157, fecha de consulta 10 de octubre de 2011, www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

In addition, the document highlights the need for regular audits and reviews. By conducting periodic checks, any discrepancies or errors can be identified and corrected promptly. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial data and prevents potential issues from escalating.

Furthermore, the document stresses the importance of staying organized. Keeping all receipts, invoices, and supporting documents in a systematic and accessible manner is crucial. This not only simplifies the record-keeping process but also provides a clear trail of evidence for any future inquiries or audits.

Finally, the document concludes by reminding the reader that consistent and accurate record-keeping is essential for the long-term success and financial health of any organization. It encourages a disciplined and thorough approach to all financial matters.

obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón.³³

No obstante, a pesar de la firmeza de sus argumentos, Galindo no pudo conseguir que en la elaboración de la Constitución de 1917 se considerara el sufragio femenino.³⁴

Más tarde, Hermila Galindo participó en la organización de los Congresos feministas de Yucatán llevados a cabo en 1916,³⁵ con el apoyo del gobernador constitucionalista Salvador Alvarado, quien pensaba que la modernización y secularización de la sociedad mexicana exigían la colaboración de mujeres.

Como resultado de los congresos feministas, entre 1923 y 1925, en Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas fue concedida la igualdad política para las mujeres para votar y ser votadas en el ámbito municipal y estatal. Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, (1922-1924), por primera vez en la historia, tres mujeres fueron electas para diputadas al congreso estatal: Beatriz Peniche, Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib, además Rosa Torre fue electa para regidora en el ayuntamiento de Mérida. Sin embargo, con el asesinato del gobernador en 1924, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos.³⁶

³³Alma Rosa Olvera Sánchez, "El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres" en *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, ITESM, ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p. 74

³⁴Olivia Noguez, "Una breve mirada en pro de los derechos de la mujer, p. 3-4, consultado 8 de Octubre de 2011, www.cimacnoticias.com/site/Una-breve-mirada-en-pro-de-los.42115.0.html

³⁵El Primer Congreso Feminista nacional fue convocado en 1915 en Tabasco por el gobernador Francisco Múgica y puede ser considerado como un antecedente de lo que promovió posteriormente Salvador Alvarado, en: Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. Cit., p. 12

³⁶Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. cit., p. 7.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately two columns.

2.4 Primeras organizaciones femeninas

En 1929 surgen algunas asociaciones de mujeres, cuyo principal objetivo era obtener los derechos políticos de sus asociadas, entre las más importantes estaban el Partido Feminista Revolucionario, el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, el Consejo Feminista Mexicano y la Liga Panamericana para el Avance de las Mujeres. En 1924 se organizó el primer congreso de la Liga Panamericana de Mujeres celebrada en la ciudad de México. Aquí se congregaron numerosas delegadas de diversas partes de la República y diversas feministas importantes de la época, como Luz Vera, Margarita Robles de Mendoza, Matilde Montoya, Columba Rivera y Julia Nava de Ruiz Sánchez. Este Congreso Feminista envió al Congreso mexicano una petición para reconocer la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres. Así, para finales de la década de los veinte, el tema del sufragio femenino pasó a ser parte de la agenda política de los partidos políticos.³⁷

De 1931 a 1934 se llevaron a cabo diversos congresos nacionales patrocinados por el PNR, donde fue expuesta la situación política del país y la relación con el movimiento organizado femenino; de estas discusiones nació la Confederación Femenil Mexicana. El PNR argumentaba que era importante la participación cívica de las mujeres en el país, sin embargo, era fundamental alejarla inicialmente de su religiosidad y se preparara políticamente. A este respecto, María Ríos Cárdenas respondió que si las mujeres podían ser influenciadas o manipuladas políticamente, los hombres tampoco estaban exentos

³⁷ Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. cit. 159.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the page.

de ello. Reafirmaba injusticia en el hecho de que la facultad para votar de los hombres se hubiera concedido indiscriminadamente, incluso a los analfabetas y hasta a los delincuentes; en cambio, las mujeres con educación universitaria ni siquiera podían votar.³⁸

En 1933 se llevó a cabo un segundo congreso por parte de militantes del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y de integrantes del Partido Comunista Mexicano, la unión de estos dos grupos se traducía en el inicio de una colaboración intensa entre distintas mujeres y en la conformación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.³⁹ Entre las mujeres más destacadas de este grupo están, Refugio García, Esther Chapa, Juana Belén Gutiérrez, Soledad Orozco, Adelina Zendejas, Frida Kahlo y Concha Michel.⁴⁰ El Frente pugnaba claramente por los derechos políticos de la mujer, no obstante, la demanda por el sufragio femenino tomó mayor importancia a partir de 1937.

Los acontecimientos mencionados anteriormente se refieren en su mayoría a los ocurridos durante la época de la revolución mexicana o en su defecto por algún movimiento derivado de esta lucha; sin embargo no fueron estos hechos los únicos importantes, pues durante el gobierno de Cárdenas se dio un aumento en los sindicatos y organizaciones populares que a su vez incluían con mayor

³⁸ Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. cit. 159.

³⁹ El 11 de octubre de 1935 se constituye el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), espacio donde diversos grupos de mujeres encontraron un cauce adecuado de expresión a sus necesidades. Agrupó a mujeres de clase media y alta, obreras de diferentes regiones del país, ilustradas y analfabetas, católicas y comunistas, alcanzando un número aproximado de cincuenta mil mujeres organizadas en veinticinco sectores en: Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. cit. 162.

⁴⁰ Alma Rosa Olvera Sánchez, Op. cit. p. 170.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text at the bottom left of the page.

Faint, illegible text at the bottom right of the page.

frecuencia a mujeres destacadas.⁴¹ Por su parte el Estado mexicano utilizó el discurso de garantizar el derecho al voto femenino para atraer mujeres a sus filas. Ante la necesidad de hacer del PNR un organismo de masas, vinculado estrechamente al régimen, en octubre de 1935 el presidente Cárdenas, tras su primer informe de gobierno, inició una campaña afirmando que la mujer podría votar y participar en política, pero que este derecho sería reconocido más adelante, cuando estuviera preparada, también cambió el nombre del sector femenino del PNR por el de "acción femenina", que resultó más atrayente. En 1937 Cárdenas presentó su tercer informe de gobierno y reavivó el asunto de la condición de la mujer en México, reconociendo que había sido un error político dejarla fuera de los derechos legislativos y que era necesario incluirla para el desarrollo del país.⁴²

Ante el gran eco que la movilización femenina del FUPDM creó, algunos partidos organizados, como el Partido Comunista, comenzaron a tomar en cuenta la importancia de la lucha de las mujeres como un factor político trascendental. La amplitud del Frente y su pluralidad de pensamiento dio cabida también a las más diversas contradicciones feministas. Matilde Rodríguez Cabo, esposa del influyente general Francisco Mújica y miembro del Partido Comunista Mexicano, postulaba la lucha de clases como factor fundamental del movimiento de mujeres, en contraste con Margarita Robles de Mendoza, quien pedía la igualdad de la mujer ante la ley en una posición oficialista de apoyo a Cárdenas y al PNR,

⁴¹ Julia Tuñón, *Mujeres en México: recordando una historia*, Conaculta, México D. F., 1998, p. 169.

⁴² Olivia Noguez, *Op. cit.*, p. 6.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The document also notes that records should be kept for a sufficient period of time to allow for a thorough audit.

buscando unificar todas las fuerzas del Frente para llevar a cabo los ideales de la revolución.⁴³

A pesar de las discrepancias internas, el FUPDM no dio marcha atrás en la intención de que el gobierno cardenista cumpliera su palabra y reconociera el derecho al voto a las mujeres. Así, el FUPDM se movilizó en diversas organizaciones, llevaron a cabo mítines, manifestaciones, conferencias y algunas emprendieron una huelga de hambre. Ante esta presión, el presidente Cárdenas, en agosto de 1937, prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional.⁴⁴

Con la intervención presidencial, la búsqueda por el reconocimiento al voto femenino adquirió paulatinamente una legitimidad que anteriormente no tenía y se evidenciaba que la carencia de derechos ciudadanos discriminaba a las mujeres al colocarlas en una posición de inferioridad jurídica, semejante a la de los enfermos mentales y menores de edad. María Ríos Cárdenas, periodista del momento, reafirmaba la importancia del apoyo público del presidente al movimiento sufragista, ya que así retomaba un aspecto más serio y se legitimaba en mayor medida dándole valor como protesta digna frente a las acusaciones misóginas que imputaban el accionar de las sufragistas como actos ridículos o demostraciones varoniles.⁴⁵

El 10 de diciembre de 1937, Cárdenas presentó la siguiente redacción del artículo 34: "son ciudadanos de la república, los hombres y mujeres que, teniendo

⁴³ Carmen Ramos, op.cit., p. 163.

⁴⁴ Alma Rosa Sánchez Olvera, op. cit., p. 75.

⁴⁵ Gabriela Cano, op.cit. p. 544.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis that was tested.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results can be used to inform policy decisions and to improve the efficiency of the system being studied.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key points. It also identifies some areas for future research and suggests ways to address the limitations of the current study.

6. The sixth part of the document provides a detailed analysis of the data. It includes a series of tables and graphs that illustrate the trends and patterns in the data. This analysis is essential for understanding the underlying causes of the observed phenomena.

7. The seventh part of the document discusses the theoretical framework that guides the study. It explains how the concepts and theories from the relevant literature are applied to the research questions.

8. The eighth part of the document provides a comprehensive review of the literature. It identifies the key studies in the field and discusses their contributions to the understanding of the topic.

9. The ninth part of the document discusses the practical applications of the study. It shows how the findings can be used to solve real-world problems and to improve the performance of the system.

10. The tenth part of the document provides a final summary and conclusions. It reiterates the main findings and emphasizes the significance of the study. It also offers some final thoughts on the future of the field and the role of research in advancing our knowledge.

la calidad de mexicanos, reúnan además, los siguientes requisitos: 1. Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son y 2. Tener un modo honesto de vivir.”⁴⁶ El Senado envió el proyecto a la Cámara de Diputados el 23 de diciembre, la cual cerró sus sesiones a fin de mes sin discutir la propuesta. Cárdenas reiteró su postura el 1 de septiembre de 1938 ante la presión constante del FUPDM, la multiplicación de telegramas que seguían llegando y ante los 28 estados de la República⁴⁷ que habían rectificado la propuesta⁴⁷.

Así, en ese mismo año la modificación fue aprobada por las cámaras de Diputados y Senadores, por lo que sólo se esperaba su publicación en el Diario Oficial. No obstante, de alguna forma el proceso legislativo paralizó la iniciativa argumentando que no era el momento político para reconocer ese derecho a las mujeres, ya que eran tradicionalmente católicas y fácilmente influenciables por la Iglesia, además de que representaban una fuerza política de suma importancia que podía revocar el poder masculino del partido. De igual manera, se acercaban las elecciones presidenciales de 1940, ante lo cual se argumentaba que su voto podría favorecer a Juan Andrew Almazán, opositor de Ávila Camacho, poniendo en riesgo su victoria.⁴⁸ Este fue el desenlace frustrado de la reforma.

Si en las elecciones intermedias de 1937 el FUPDM apoyó la candidatura de Refugio García en Michoacán con gran autonomía e independencia frente al PNR, en las elecciones de 1940 el Frente eligió cerrar filas y disciplinarse al

⁴⁶ Ramos Escandón, Carmen, *Mujer y poder en el Cardenismo. El debate por el sufragio*, Ciesas, p. 20, consultado 23 de octubre de 2011, <http://www.cimacnoticias.com/site/Ciudadania-de-las-Mujeres.42107.0.html>

⁴⁷ *Ibídem*

⁴⁸ Alma Rosa Sánchez Olvera, *op. cit.*, p. 76.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

programa del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), aunque esto implicara el abandono de su lucha por el igualitarismo genérico. Unos días antes de la elección presidencial, diversas mujeres tales como Refugio García, Esther Chapa, Elvira Trueba y Carmen Mondragón y otras más, firmaron un documento donde hacían un llamado a todas las mujeres para apoyar cabalmente la candidatura de Ávila Camacho “en nombre de la Revolución mexicana y de la lucha contra el fascismo y el imperialismo.”⁴⁹

El FUPDM perdió fuerza con la llegada de Ávila Camacho a la presidencia, sus objetivos políticos se desvirtuaron para convertirse específicamente en demandas de tipo social, como ampliación de las licencias de la maternidad, legislación para las trabajadoras domésticas, cooperativas de producción para mujeres, entre otras. La llegada de la Segunda Guerra Mundial repercutió en el plano nacional y también a la organización del movimiento femenino, ya que el Frente priorizó la lucha contra el fascismo, por encima de su antiguo programa sufragista, perdiendo paulatina influencia en el PRM. Finalmente, el FUPDM se convirtió en el Comité Coordinador de la Mujer para la Defensa de la Patria, y al término del conflicto se convirtió en el Bloque Nacional de Mujeres, instancia cada vez más dependiente de la política oficial.

Si bien el discurso por el sufragio femenino de los años treinta giró en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, expresada enteramente por el FUPDM y en los discursos presidenciales de Cárdenas, los años cuarenta implicaron un

⁴⁹ Cano, Gabriela, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas” en *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Marta Lamas (coord.), FCE-CONACULTA, México, 2007, p. 182.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the process of reconciling bank statements with the company's internal records. This involves comparing the ending balance of the bank statement with the ending balance in the company's ledger. Any discrepancies are investigated and resolved to ensure the accuracy of the financial statements.

The third section covers the preparation of the monthly financial statements, including the Income Statement, Balance Sheet, and Cash Flow Statement. Each statement is prepared based on the reconciled data and provides a snapshot of the company's financial performance for that period.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It highlights areas where the company's financial health is strong and identifies potential risks or areas for improvement. The author also provides a forecast for the upcoming quarter based on current trends and market conditions.

viraje para esta discusión. Se relega nuevamente a segundo plano la igualdad entre los géneros y el discurso tanto sufragista, como el oficial, se disponen a acentuar la figura de madre y esposa de las mujeres, y sus cualidades de delicadeza y abnegación.⁵⁰

Una gran exponente de este discurso maternalista fue Amalia González Caballero de Castillo Ledón, principal dirigente de la etapa última del sufragismo en México. Ella propugnaba una estrategia política que buscaba ampliar el poder de las mujeres, tanto en la esfera política como en la vida familiar, a través de un discurso que marcaba la identidad puramente femenina y tradicional de las mismas. No obstante, Castillo Ledón tenía la ambición política, el pragmatismo y la frialdad indispensables para moverse en los espacios del poder político autoritario, avanzó en su prominente carrera hasta convertirse en la política mexicana más poderosa de mediados del siglo XX, gozó de la confianza política de los presidentes Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, ocupó la subsecretaría de cultura en 1958 siendo la primera mujer en México con un cargo en el gabinete presidencial y fue además, la primera mujer embajadora en países como Suecia, Austria y Finlandia, así como en las Naciones Unidas también.⁵¹

Así, la adecuación del movimiento de mujeres al interior del PRM corrió bajo la tutela de Amalia Castillo Ledón, quien participó en la lucha sufragista de los años treinta pero no simpatizaba con la corriente radical del Frente ni representaba a los grupos populares. Durante el gobierno de Ávila Camacho el

⁵⁰ Gabriela Cano, *Historia de las mujeres...* op.cit. p. 547.

⁵¹ Gabriela Cano, *Historia de las mujeres...* op.cit. p. 560.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all supporting documents. It also discusses the importance of ensuring that records are accessible and retrievable.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of records. It emphasizes that audits are a key component of the internal control system and are essential for ensuring the accuracy and reliability of the financial statements.

4. The fourth part of the document discusses the importance of training and education for staff involved in record-keeping. It emphasizes that staff should be trained in the proper procedures for record-keeping and should be kept up-to-date on any changes in the requirements.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining records for the appropriate period of time. It emphasizes that records should be retained for a minimum of seven years, unless otherwise specified by law or regulation.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ensuring the security of records. It emphasizes that records should be stored in a secure location and that access should be restricted to authorized personnel only.

tema del voto de las mujeres permaneció apaciguado, pero fue en 1945 cuando el candidato presidencial del PRM Miguel Alemán anunció su intención por llevar a cabo una reforma constitucional que reconociera los derechos políticos de las mujeres únicamente en el plano municipal. Alemán entendía la reforma como “una prolongación en la esfera pública de su papel doméstico como madres y responsables del hogar.”⁵² Este discurso lo retomó en su programa de gobierno presentado el 30 de septiembre de 1945, reiterando el orgullo que sentía que en México la mujer representara la figura tradicional de esposa abnegada, madre incomparable y hermana e hija leal y recatada.⁵³

El 17 de febrero de 1946 se publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 de la Constitución donde se reconoció a nivel nacional el derecho de las mujeres a votar y ser elegidas en los procesos electorales municipales. Alma Rosa Sánchez Olvera explica que otorgar específicamente el derecho al voto en el terreno municipal y no al federal respondía a dos motivos: por un lado, era el experimento para observar el comportamiento electoral de las mujeres y por el otro, se evitaba el riesgo de que éstas descuidaran sus roles de madres y esposas⁵⁴. Por su parte, Ramos Escandón explica que este reconocimiento tuvo varios propósitos: el primero fue integrar paulatinamente a las mujeres en la vida política, el segundo buscaba legitimar al régimen a nivel local a causa de un fenómeno migratorio masivo de trabajadores mexicanos haciendo inevitable el

⁵² Gabriela Cano, *Ciudadanía y sufragio femenino...*, p. 183.

⁵³ Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 167.

⁵⁴ Alma Rosa Sánchez Olvera, *op. cit.*, p. 76.

voto femenino, y por último, el de incorporar a la mujer más activamente a la vida política de acuerdo a una estrategia desarrollista.⁵⁵

Diversas mujeres que alguna vez levantaron la voz por el sufragio femenino a partir del discurso igualitarista entre mujeres y hombres, ahora lo dejaban detrás ya que las lideresas de ese entonces se preocupaban por representar la feminidad a toda costa. Fue solo un pequeño grupo de mujeres quienes siguieron insistiendo en la plena igualdad entre géneros, la más importante y quizá la última que defendió este pensamiento fue la doctora Esther Chapa Tijerina quien año con año, cada vez que iniciaba el periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, acudía para entregar a los legisladores una petición para que reconocieran el derecho a la ciudadanía de las mujeres.

2.5 El reconocimiento a la ciudadanía de las mujeres y el derecho al voto en 1953.

La Alianza de Mujeres de México (AMM), dirigida por Amalia Caballero de Castillo Ledón fue un arma estratégica para la victoria de 1953. La AMM tenía el objetivo de unificar a las mujeres de distintas procedencias políticas en torno a un programa de lucha amplio que contenía demandas de carácter general, como era el mejoramiento de vivienda popular, así como la demanda de los derechos políticos a la mujer mexicana⁵⁶. Ledón, en 1952 se entrevistó con Adolfo Ruíz Cortines, candidato a la presidencia de la república, para pactar el reconocimiento al voto de la mujer después de ser electo con el requisito de que la Alianza

⁵⁵ Carmen Ramos Escandón, p. 168.

⁵⁶ Carmen Ramos Escandón, op. Cit.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in marketing, maintaining high standards of customer service, and regularly reviewing financial performance.

Prepared by: [Name]
 Date: [Date]

recabara las firmas de 500 mil mujeres que lo pidiesen.⁵⁷ De igual manera, en 1953 ante una enorme concentración de mujeres organizadas por sectores femeniles del Partido Revolucionario Institucional, la Central de Trabajadores de México, la confederación Nacional Obrera Popular y la Confederación Nacional Campesina, Ruiz Cortines notificó su propósito de promover las reformas legales necesarias para que la mujer disfrutara los mismos derechos políticos que los hombres.

En 1952, Adolfo Ruiz Cortines fue electo Presidente de la República y para fines de ese mismo año, se dispuso a enviar al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para reconocer la ciudadanía a las mujeres; esta estrategia le garantizó el apoyo de las mujeres tanto de su partido como de aquellas que no tenían una afiliación política. La reforma a los artículos 34 y 115 fue aprobada por ambas Cámaras a los pocos días de ser enviada, a pesar de ser sancionada por las legislaturas de los estados, y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el sábado 17 de octubre de 1953.

2.6 Importancia del movimiento feminista en México

Las nuevas relaciones que se forjan actualmente en México han permitido que las acciones y la participación de las mujeres vaya en aumento, estas dos características son el resultado de una constante lucha del movimiento femenino en el país que una activa y equitativa participación de hombres y mujeres en el proceso de desarrollo de México. El comienzo de la lucha femenina significó

⁵⁷ Carmen Ramos Escandón, op. cit., 168.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the page.

desde un principio que la mujer rompiera con los papeles tradicionalmente adscritos a su sexo, de ser madre, esposa y ama de casa; ahora también adquiere un aspecto público que le permite vivir una nueva identidad como actor social.

Los principales logros de la lucha de las mujeres en México son la definición de determinados valores e intereses comunes con base en su género, una solidaridad colectiva entre mujeres, tomar conciencia de la discriminación que sufre la mujer e intentar eliminarla a través de la modificación y creación de nuevas leyes, la equiparación económica y laboral, además de promover una nueva educación y actitud ante la vida. Estos logros van enfocados hacia el reconocimiento del poder como la capacidad para la libertad, formas de acceso a él, al igual que modos de mantenerlo y compartirlo.⁵⁸

En nuestro país, los movimientos feministas más fuertes en sus inicios han sido los que pugnaron por la igualdad de los derechos del hombre y la mujer, en especial los derechos políticos. En México, desde principios del siglo XX ya había agrupaciones feministas que luchaban por la igualdad de la mujer.

Así encontramos a la Sociedad Protectora de la Mujer en 1904, dirigida por María Sandoval de Zarco. Otro movimiento feminista de gran importancia fue el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935-1938, esta organización llegó a tener dentro de sus filas a más de cincuenta mil afiliados de diferentes profesiones y tendencias. Una de sus demandas principales era alcanzar el derecho al voto. Sin embargo, el error de la FUPDM fue unirse al Partido Revolucionario Mexicano,

⁵⁸ Anna M. Poncela,

restándole fuerza, mientras que sus demandas se integraron a las del partido, pero en segunda categoría.

Años después, nace otra organización El Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC), esta organización realizó un análisis de que la división del trabajo por sexos ha determinado la marginación de la mujer a un espacio reducido y privado, aislándola de los procesos de toma de decisión y participación política y social. Otra organización de mujeres de reciente creación es: Mujeres y Punto, movimiento que no tienen preferencia por ningún partido político. Sin embargo, han establecido contactos con dirigentes del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, convirtiéndose según sus dirigentes, en una agrupación plural y a favor de una nueva cultura política.

2.7 Conclusiones

La historia del movimiento por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en México, representa una lucha incansable de diversas mujeres por romper con los lazos tradicionales que ataban la figura femenina a los espacios exclusivamente privados. Representó una lucha difícil y estuvo plagado de intentos más o menos fallidos por participar políticamente a nivel individual y a nivel colectivo, por la necesidad de ganar un espacio para la mujer en el panorama político nacional.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el movimiento sufragista fue enarbolado por mujeres de clase media profesionistas que veían sus aspiraciones

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of addresses.

3. The third part is a list of telephone numbers.

4. The fourth part is a list of dates.

5. The fifth part is a list of times.

6. The sixth part is a list of locations.

7. The seventh part is a list of events.

8. The eighth part is a list of activities.

9. The ninth part is a list of interests.

10. The tenth part is a list of hobbies.

11. The eleventh part is a list of skills.

12. The twelfth part is a list of languages.

13. The thirteenth part is a list of sports.

14. The fourteenth part is a list of games.

15. The fifteenth part is a list of books.

16. The sixteenth part is a list of movies.

17. The seventeenth part is a list of TV shows.

18. The eighteenth part is a list of music.

19. The nineteenth part is a list of artists.

20. The twentieth part is a list of bands.

21. The twenty-first part is a list of albums.

22. The twenty-second part is a list of songs.

23. The twenty-third part is a list of lyrics.

24. The twenty-fourth part is a list of poems.

25. The twenty-fifth part is a list of stories.

26. The twenty-sixth part is a list of novels.

27. The twenty-seventh part is a list of plays.

28. The twenty-eighth part is a list of movies.

29. The twenty-ninth part is a list of TV shows.

30. The thirtieth part is a list of music.

31. The thirty-first part is a list of artists.

32. The thirty-second part is a list of bands.

33. The thirty-third part is a list of albums.

34. The thirty-fourth part is a list of songs.

35. The thirty-fifth part is a list of lyrics.

36. The thirty-sixth part is a list of poems.

37. The thirty-seventh part is a list of stories.

38. The thirty-eighth part is a list of novels.

39. The thirty-ninth part is a list of plays.

40. The fortieth part is a list of movies.

41. The forty-first part is a list of TV shows.

42. The forty-second part is a list of music.

43. The forty-third part is a list of artists.

44. The forty-fourth part is a list of bands.

45. The forty-fifth part is a list of albums.

46. The forty-sixth part is a list of songs.

47. The forty-seventh part is a list of lyrics.

48. The forty-eighth part is a list of poems.

49. The forty-ninth part is a list of stories.

50. The fiftieth part is a list of novels.

51. The fifty-first part is a list of plays.

52. The fifty-second part is a list of movies.

53. The fifty-third part is a list of TV shows.

54. The fifty-fourth part is a list of music.

55. The fifty-fifth part is a list of artists.

56. The fifty-sixth part is a list of bands.

más allá del cuidado de la casa y la familia, pero sobre todo, que consideraban su participación política como herramienta fundamental para mejorar sus condiciones de vida. Importantes personajes como Hermila Galindo, Edelmira Trejo, Elvia Carrillo Puerto, entre otras más, jamás titubearon en dirigir su lucha a partir de la creencia en la igualdad entre mujeres y hombres. Especialmente Galindo se preocupó por eliminar el estereotipo de la mujer como ser determinado a las labores domésticas y buscó reivindicar sus derechos a partir de la doctrina del liberalismo filosófico.

La lucha de las mujeres continuó activa durante los años veinte, fue precisamente en esta época cuando algunas de ellas lograron detentar algún cargo público a nivel municipal y además, fue reconocido en algunas partes del país su derecho a votar y ser votada como es el caso de Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí. Cabe mencionar, la importancia de personajes como Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto que apoyaron al movimiento a partir del discurso igualitarista entre los géneros y representaron figuras estratégicas que le dieron un mayor impulso a la lucha.

En los años treinta se da una fuerte vinculación entre los movimientos femeninos y las luchas de carácter social amplio. En esta etapa, se agrupan mujeres de clase media y alta, obreras de diferentes regiones del país, ilustradas y analfabetas, católicas y comunistas. A pesar de la amplia gama de diferencias ideológicas existentes, todas estas facciones lograron coexistir bajo el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, el cual no estuvo exento de conflictos, pero sí

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 10-12 horizontal lines across the page.

logró unificar esfuerzos para conquistar los derechos políticos de las mujeres. Las concepciones igualitarias de la ciudadanía sostenida por Lázaro Cárdenas ayudaron en gran medida al movimiento sufragista, ya que al hacer pública y reiterada la postura de Cárdenas a favor del reconocimiento jurídico de la ciudadanía de las mujeres por razones de justicia histórica, fortalecimiento de la democracia e igualdad entre los sexos, se hacía más válida y legítima esta lucha ante los ojos de la sociedad.

No obstante, a pesar de la postura de Cárdenas en un momento histórico caracterizado por un fuerte presidencialismo, las posiciones en contra de las sufragistas nunca se hicieron esperar dentro de las mismas filas del PNR y posteriormente del PRM. El miedo de los liberales por el conservadurismo que le atribuían a la acción política de las mujeres y ante ello, la latente posibilidad de reforzar a la Iglesia católica y a la derecha, era el argumento más poderoso para contrarrestar el avance del movimiento. Esta oposición claramente triunfó cuando a pesar de haberse hecho las reformas constitucionales –enviadas por el ejecutivo- para reconocer la ciudadanía de las mujeres, nunca fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Ante esta experiencia y a principios de los años cuarenta, el movimiento sufragista perdió fuerza y su discurso ideológico dio un fuerte viraje hacia el maternalista, que permeó la arena política tanto a nivel del gobierno, como dentro del mismo movimiento sufragista. Sin embargo, mujeres como Ester Chapa jamás abandonaron sus convicciones políticas y siguieron luchando, a pesar de las

100

The first part of the report discusses the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The work has been carried out in accordance with the programme of work approved by the Council of the League of Nations. It has been carried out in a spirit of cooperation and in the best interests of the League.

The results of the work are set out in the following chapters:

Chapter I. General situation of the country. Chapter II. Progress of the work. Chapter III. Detailed account of the various projects. Chapter IV. Results achieved. Chapter V. Summary of the work done. Chapter VI. Prospects for the future.

The work has been carried out in a spirit of cooperation and in the best interests of the League. The results of the work are set out in the following chapters:

Chapter I. General situation of the country. Chapter II. Progress of the work. Chapter III. Detailed account of the various projects. Chapter IV. Results achieved. Chapter V. Summary of the work done. Chapter VI. Prospects for the future.

burlas y los obstáculos, por el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, políticas y pensantes, en igualdad de condiciones que los hombres.

Desde luego, el reconocimiento casi automático de los derechos políticos de las mujeres en 1953 durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, fue por una parte, el resultado de una larga lucha de la misma organización de mujeres que consideraban de suma importancia su participación en la vida pública política, y por el otro, el gobierno consideró que el apoyo electoral de las mujeres en las urnas podía representar una fuerte base social legitimadora.

En suma, si bien el derecho a votar y ser votadas se da dentro de un marco de pensamiento orientado a la precepción de las mujeres como madres y esposas, atentas únicamente a las necesidades e intereses de su familia, no cabe duda que el otorgamiento de su ciudadanía en nuestro país, sí coadyuvó a estimular la exploración de nuevos espacios fuera de los tradicionales, propiamente del hogar; y reivindicó de cierta forma su rol dentro de las sociedad, ya que a partir de este momento, la presencia de las mujeres dentro de la política ha sido constante y a favorecido a muchas otras.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

Capítulo 3. Participación política femenina dentro de la estructura de los partidos políticos

3.1 Objetivo del capítulo

Diversas organizaciones y programas feministas⁵⁹, han afirmado que a pesar de los lineamientos con los que cuentan los estatutos de las principales fuerzas partidistas en México -Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)- la participación política de las mujeres en los partidos políticos sigue siendo limitada y más cuando estas tienen aspiraciones de alcanzar un cargo público. Algunos de los puntos más relevantes de los estatutos de los partidos mencionados se refieren al rol que tiene la mujer en la familia y la sociedad, así mismo reconocen la libertad y la igualdad entre hombres y mujeres pugnando el fortalecimiento de los principios y valores que dignifiquen la figura de la mujer en la vida pública.⁶⁰ Con base en estos estatutos, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)⁶¹, y la estructura de las legislaturas LVIII, LIX, LX, LXI, correspondientes al periodo 2000-2012, en este capítulo se pretende analizar cómo se ha

⁵⁹ Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, Programa Nacional de la Mujer, Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad). Estos organismos y programas tienen como común denominador el fortalecer la cultura política democrática, la equidad de género y el diseño de mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisión en los tres poderes del Estado, así como impulsar reformas legislativas en materia electoral que garanticen el acceso y la representación equitativa de género en los cargos de elección popular.

⁶⁰ La revisión de algunas partes de los estatutos del PRI, PAN y PRD; serán objeto de análisis en este capítulo.

⁶¹ Se revisará el proceso en el que el COFIPE ordena a los partidos políticos incluir la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature area.

desarrollado la participación de las mujeres en los órganos de los partidos políticos antes mencionados, así como su participación en los principales cargos de los poderes del Estado. El análisis se realizará a partir del año 1994 al 2012 contemplando los datos que se tienen de este año hasta la elaboración del presente trabajo. Tomando como referencia que a partir del 2000 entró en el poder ejecutivo un partido diferente al que había gobernado por muchos años.

En primer lugar se plantearán algunas consideraciones teóricas sobre los partidos políticos para una mayor comprensión de cuáles son las funciones o los cargos que pueden desempeñar las mujeres.

Por otra parte y debido a la importancia que representa la participación política de las mujeres, los partidos políticos han hecho modificaciones a sus estatutos para asegurar el acceso de ellas a los puestos de representación popular. Es por esta razón que en el segundo apartado de este capítulo se revisarán los lineamientos de los estatutos de los partidos políticos y el COFIPE, en especial aquellos que hacen referencia a la inclusión de las mujeres en procesos electorales como candidatas, así como los derechos y obligaciones que tienen en los partidos. Se enfatiza todo lo referente a este tema en las propuestas y avances de los partidos políticos con mayor representación en el país.

Finalmente se estudiará la presencia y/o ocupación de las mujeres en los poderes del Estado (legislativo y ejecutivo); en el primer caso será por medio de la

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

3. The third part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

4. The fourth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

5. The fifth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

7. The seventh part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

8. The eighth part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

9. The ninth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

10. The tenth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

12. The twelfth part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

13. The thirteenth part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

14. The fourteenth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

15. The fifteenth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

17. The seventeenth part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

18. The eighteenth part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

19. The nineteenth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

20. The twentieth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

21. The twenty-first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

22. The twenty-second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

23. The twenty-third part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

24. The twenty-fourth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

25. The twenty-fifth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

26. The twenty-sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

27. The twenty-seventh part of the document outlines the procedures for handling incoming payments. It is important to ensure that all payments are received and recorded in a timely manner. This involves checking the payment against the invoice and recording the amount received in the appropriate account.

28. The twenty-eighth part of the document describes the process of issuing invoices. Invoices should be issued promptly and accurately, reflecting the goods or services provided. It is also important to ensure that the invoice is clearly legible and contains all necessary information, including the date, amount, and terms of payment.

29. The twenty-ninth part of the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved as soon as possible.

30. The thirtieth part of the document outlines the process of preparing the financial statements. These statements provide a summary of the company's financial performance over a specific period and are used by management and other stakeholders to make informed decisions.

revisión de las legislaturas antes mencionadas y en el segundo por medio de la integración del gabinete presidencial de los últimos dos sexenios.

3.2 Consideraciones teóricas sobre partidos políticos

Aunque las consideraciones sobre los partidos políticos que se desarrollarán son muy breves, no dejarán de ser importantes en el sentido de que a partir de su definición quedarán marcadas algunas de las funciones que pueden desempeñar las mujeres dentro de las estructuras de los mismos.

Definición

De acuerdo con el diccionario de política, un partido político no es fácil de definir, sin embargo existen algunas definiciones respecto a tal concepto, una de ellas es la definición de Weber; él considera a los partidos políticos como “una asociación...dirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o personal, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores o si no tendiente a todos estos fines al mismo tiempo”⁶².

Esta idea de Weber descifrada en términos más simples define a los partidos políticos como una organización, caracterizada por sus cualidades asociativas y creada con el fin de contribuir a la determinación de la política, a la formación y orientación de los ciudadanos, así como a promover su participación en instituciones representativas mediante la presentación y apoyo de candidatos

⁶² Citado por Anna Oppo en: *Diccionario de Ciencia Política. Ibíd.*, P. 1153.

The first part of the document is a list of names and addresses.

The second part of the document is a list of names and addresses.

The third part of the document is a list of names and addresses.

The fourth part of the document is a list of names and addresses.

The fifth part of the document is a list of names and addresses.

The sixth part of the document is a list of names and addresses.

The seventh part of the document is a list of names and addresses.

The eighth part of the document is a list of names and addresses.

The ninth part of the document is a list of names and addresses.

The tenth part of the document is a list of names and addresses.

The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

The sixteenth part of the document is a list of names and addresses.

The seventeenth part of the document is a list of names and addresses.

The eighteenth part of the document is a list of names and addresses.

The nineteenth part of the document is a list of names and addresses.

The twentieth part of the document is a list of names and addresses.

en elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines que normalmente se traducen en la ocupación de cargos y obtención de votos. Siguiendo a Weber y en relación con esta última idea de las elecciones y los votos se deriva un hecho: “los partidos sirven para hacer elecciones, pero no nacen para hacerlas”,⁶³ por lo que Weber propone una definición más sobre los partidos políticos cuando señala que “son formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen por fin proporcionar a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas materiales o ambas cosas)”⁶⁴.

Elementos y funciones

La Palombara considera que los elementos que le dan la existencia a un partido político son, en primer lugar, la existencia de una organización duradera y estable; en segundo lugar, que dicha organización esté articulada de tal modo que las organizaciones de carácter local tengan lazos regulares y variados con la organización a nivel nacional; en tercer lugar, la voluntad deliberada y consciente del grupo de conquistar, ejercer y conservar el poder político y en cuarto lugar, la búsqueda del apoyo popular para conseguir sus fines.⁶⁵

⁶³ Manuel Martínez Sospedra, *Introducción a los partidos políticos*, Ed. Ariel Derecho, Barcelona 1996, p. 18.

⁶⁴ Citado por Manuel Martínez Sospedra en: *Introducción a los partidos políticos*, Ed. Ariel Derecho, Barcelona, 1996 p. 18.

⁶⁵ Sospedra, Op. Cit., p. 22.

100

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the expectations set at the beginning of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and some recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends.



Ahora bien, según Sospedra las funciones de los partidos políticos de manera sintética son las siguientes:

- 1) Postulación de proyectos políticos de carácter global: los partidos políticos son los únicos actores sociales que se presentan y actúan en función de proyectos políticos referidos a la sociedad y ofrecen alternativas de futuro en el proceso de selección de los objetivos generales de la sociedad. Todos los partidos son portadores de una imagen determinada del orden social.
- 2) Agregación y jerarquización de intereses: los partidos políticos transforman y reducen a la unidad las demandas sociales, seleccionándolas, agrupándolas y articulándolas de acuerdo con un orden de valores, estableciéndolo una coherencia dentro de la vida política de la sociedad.
- 3) Los partidos desempeñan una función de comunicación y de orientación: los partidos funcionan como medio de comunicación entre los órganos políticos de poder, en calidad de grupos de opinión pública, en otras palabras, los partidos son instituciones mediadoras entre la sociedad civil y el Estado.
- 4) Los partidos en la función electoral: los partidos operan como formadores de la opinión pública de los ciudadanos y en consecuencia, su actividad produce la estructuración del voto de éstos, operan como mecanismos de selección de personal político y de candidatos a las elecciones además de organizar las mismas elecciones.

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of names.

3. The third part of the document is a list of names.

4. The fourth part of the document is a list of names.

5. The fifth part of the document is a list of names.

6. The sixth part of the document is a list of names.

7. The seventh part of the document is a list of names.

8. The eighth part of the document is a list of names.

9. The ninth part of the document is a list of names.

10. The tenth part of the document is a list of names.

11. The eleventh part of the document is a list of names.

12. The twelfth part of the document is a list of names.

13. The thirteenth part of the document is a list of names.

14. The fourteenth part of the document is a list of names.

15. The fifteenth part of the document is a list of names.

16. The sixteenth part of the document is a list of names.

17. The seventeenth part of the document is a list of names.

18. The eighteenth part of the document is a list of names.

19. The nineteenth part of the document is a list of names.

20. The twentieth part of the document is a list of names.

21. The twenty-first part of the document is a list of names.

22. The twenty-second part of the document is a list of names.

23. The twenty-third part of the document is a list of names.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names.

30. The thirtieth part of the document is a list of names.

31. The thirty-first part of the document is a list of names.

32. The thirty-second part of the document is a list of names.

33. The thirty-third part of the document is a list of names.

34. The thirty-fourth part of the document is a list of names.

35. The thirty-fifth part of the document is a list of names.

36. The thirty-sixth part of the document is a list of names.

37. The thirty-seventh part of the document is a list of names.

38. The thirty-eighth part of the document is a list of names.

39. The thirty-ninth part of the document is a list of names.

40. The fortieth part of the document is a list of names.

41. The forty-first part of the document is a list of names.

42. The forty-second part of the document is a list of names.

43. The forty-third part of the document is a list of names.

44. The forty-fourth part of the document is a list of names.

45. The forty-fifth part of the document is a list of names.

46. The forty-sixth part of the document is a list of names.

47. The forty-seventh part of the document is a list of names.

48. The forty-eighth part of the document is a list of names.

- 5) Selección y reclutamiento de personal político: los partidos políticos facilitan el reclutamiento del personal político. Estas agrupaciones también se desempeñan como agencias en las que se proporciona personal aspirante a cargos públicos promovidos por elección. También proporcionan un gran número de candidatos a puestos ejecutivos y administrativos.⁶⁶

Las funciones de los partidos políticos servirán de referencia, como ya se había mencionado, para comprender de qué manera se pueden desempeñar las mujeres

Las consideraciones sobre los partidos políticos que se presentan en este estudio son relevantes debido a que expresan de alguna manera la diversidad política, concurren a la formación y expresión de la voluntad popular, su existencia deriva del ejercicio de la libertad de asociación, pero sobre todo son instrumento fundamental para la participación política, aspecto principal de este análisis.

3.3 Ordenamientos que promueven la participación política femenina

En México algunos estudios sobre participación política femenina contribuyen a considerar que ésta es ya un hecho irreversible en el mundo y dentro de la vida política. Esto se debe en gran parte a los cambios constitucionales a favor de los derechos políticos de las mexicanas, que otorgaron como ya se mencionó en el capítulo anterior la ciudadanía universal en 1953 y la igualdad jurídica en 1974. El artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra

⁶⁶ Las funciones de los partidos políticos a las que se hace referencia, se retomaron del texto de Manuel Martínez Sospedra, *Introducción a los partidos políticos*, Ed. Ariel Derecho, Barcelona 1996, pp. 25-27.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results could be used to inform policy decisions and to guide future research in this area.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and summarizes the key findings. It emphasizes the need for further research to explore the underlying mechanisms of the observed relationships.

6. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide the sources of the information used in the study and allow readers to access the original research.

7. The sixth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that the sample size was relatively small and that the study was conducted in a specific context, which may limit the generalizability of the findings.

8. The seventh part of the document outlines the future research agenda. It suggests that further studies should be conducted to explore the relationships between the variables in greater detail and to test the findings in different contexts.

9. The eighth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of accurate record-keeping and the need for further research in this area.

10. The ninth part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide the sources of the information used in the study and allow readers to access the original research.

11. The tenth part of the document provides a conclusion and summarizes the key findings. It emphasizes the need for further research to explore the underlying mechanisms of the observed relationships.

12. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. These references provide the sources of the information used in the study and allow readers to access the original research.

entonces el principio de igualdad ante la ley entre el varón y la mujer. Dicho artículo dice: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia".⁶⁷ También en la constitución, el artículo 34 señala que son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de ciudadanos, reúnan, además, el requisito de haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir.⁶⁸ Así mismo el artículo 35 precisa las prerrogativas políticas de los ciudadanos: votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular.⁶⁹

Como se vio en el capítulo anterior, para llegar a este reconocimiento de igualdad jurídica entre mujeres y hombres fue necesario que transcurrieran varias décadas, pero además hay que destacar que no corrió de manera paralela el acceso y ejercicio del derecho de voto de las mujeres en todos los niveles (es decir, municipal, estatal y federal) ni tampoco fue simultáneo el derecho a votar y el derecho a ser votada. El derecho a votar ha sido, comparativamente, mucho más rápido que el de ser votada.

En la reforma electoral del 2007, por su parte, se establece la obligación de los partidos políticos de promover, en su declaración de principios, la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, y se establece que, del total de solicitudes de registro de candidaturas a diputados

⁶⁷ "Artículo 4 constitucional" en: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título primero, Capítulo I: Garantías individuales.

⁶⁸ "Artículo 34 constitucional" en: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título primero, Capítulo IV: De los ciudadanos mexicanos.

⁶⁹ "Artículo 35 constitucional" en: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título primero, Capítulo IV: De los ciudadanos mexicanos.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data for the quarter. It includes a table showing the revenue generated from various sources, as well as the associated costs and expenses. The final part of the document summarizes the overall financial performance and provides recommendations for future actions. It suggests that the company should focus on increasing its marketing efforts and improving its operational efficiency to achieve its goals.

como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el IFE, deberán integrarse al menos 40% de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad; disposición que se aplicará con excepción de las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático, conforme a los estatutos de cada partido. Esta reforma indica, además, que las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de cinco candidaturas, dos de las cuales serán de género distinto de manera alternada. Asimismo, quedó instituido que los partidos políticos deben destinar 2% de su financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.⁷⁰

Otra razón por la que se piensa que podría existir un aumento en la participación femenina es que en los últimos años diversas instituciones han llegado a influir, incluso a permitir una mayor apertura para las mujeres en los diferentes procesos políticos y electorales de un país.⁷¹

Algunas de estas instituciones son los partidos políticos, que a raíz de la relevancia que presenta la participación política de las mujeres, han hecho modificaciones a sus estatutos integrando algunos lineamientos que regulan y llegan a obligar, hasta cierto punto, una mayor participación de las mujeres para asegurar su acceso a puestos de representación. Es así que este apartado estará

⁷⁰ María Luisa González Marín, Patricia Rodríguez López, coordinadoras. *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*. Coed. Universidad Nacional Autónoma de México, UAM-I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de las Mujeres y Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

⁷¹ Uno de los estudios a los que se hace referencia y que además ha funcionado como apoyo en este trabajo es el de Magdalena Huerta García y Eril Magar Meurs (coordinadores) *Mujeres legisladoras en México: avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*, Coed. Instituto Nacional de las Mujeres, CONACYT, Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, 2006.

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower middle left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower middle right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower right quadrant of the page.

destinado al estudio de las propuestas y avances de algunos partidos políticos, pues aunque en México la variedad de los partidos políticos es más amplia, en este caso sólo se hará referencia a las tres principales fuerzas partidistas (PAN, PRI y PRD).

Estatuto del PAN

El Partido Acción Nacional es señalado como el partido que menos apoya la intervención de las mujeres en la política, pues son muy pocos los cargos de importancia que han sido ocupados por una mujer. Para confirmar esta afirmación se revisarán algunos puntos de diversos artículos del estatuto del PAN:

Capítulo primero denominación, objeto, duración, domicilio, lema, emblema y distintivo electoral

Artículo 2. Son objeto del Partido Acción Nacional:

V. La garantía en todos los órdenes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Capítulo cuarto de las convenciones, comisión nacional de elecciones y elección de candidatos

ARTÍCULO 43. Serán métodos extraordinarios de selección de candidatos a cargos de elección popular:

K) Se procurará la paridad de géneros en la selección de candidatos a cargos de elección popular.

El estatuto de este partido no contiene demasiados artículos que impulsen o describan de manera amplia el cómo debe ser la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres por lo que será indispensable destinar un espacio de este trabajo a la revisión de la declaración de principios doctrinales del partido.

1967

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are clearly legible and properly dated.

3. The second section covers the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include both traditional and modern statistical techniques.

5. The third part of the document describes the results of the experiments conducted.

6. The data shows a clear correlation between the variables studied.

7. The fourth section discusses the implications of the findings for future research.

8. It is suggested that further studies be conducted to confirm these results.

9. The fifth part of the document provides a detailed analysis of the data sets.

10. This analysis reveals several interesting patterns in the data.

11. The sixth section discusses the limitations of the current study.

12. It is noted that the sample size was relatively small.

13. The seventh part of the document concludes with a summary of the key findings.

14. The overall results are promising and warrant further investigation.

15. The final section provides a list of references and a bibliography.

16. These references include several key works in the field.

Declaración de principios

Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo [...] debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada. Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres [...]. La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra a mujer en la familia, trabajo, en la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones.⁷²

Acorde a estas características se puede resaltar que el PAN es un partido que impulsa la participación de las mujeres a través de la familia, al ser un partido en el cual los valores familiares son parte importante de sus principios doctrinales. Los lazos familiares han favorecido a las mujeres para demostrar su capacidad como dirigentes: en su mayoría mujeres preparadas y con un gran activismo político.⁷³

Estatuto del PRI

A diferencia del partido anterior, la estructura interna del PRI muestra mayores en sus estatutos, muestra de esto son los siguientes artículos:

Capítulo IV De la Integración del Partido

⁷² Proyección de principios de doctrina del PAN, consultado e línea en el sitio oficial del PAN: [http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002\[1\]](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002[1]). Fecha de consulta: 18 de Febrero de 2012.

⁷³ Alicia Martínez. *Mujeres latinoamericanas en cifras*, UNAM, México, 1991.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

Artículo 22. El Partido Revolucionario Institucional está integrado por ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres, que se afilien individual y libremente y suscriban los Documentos Básicos del Partido.

Sección 4. De las Mujeres.

Artículo 37. Los cargos de dirigencia de los comités Nacional, Estatales, del Distrito Federal, municipales y delegacionales, no incluirán una proporción mayor al 50% de militantes de un mismo sexo.

Artículo 38. Las listas nacional y regionales de candidatos a cargos de elección popular que por el principio de representación proporcional presente el Partido para su registro en las elecciones federales, en ningún caso incluirán una proporción mayor del 50% de militantes de un mismo sexo. Igual fórmula se aplicará para las listas estatales de candidatos a cargos de elección popular por el principio de representación proporcional en el caso de procesos electorales estatales.

Artículo 39. El principio al que alude el artículo anterior deberá observarse en cada segmento de diez candidatos y se garantizará que la colocación sea de uno a uno.

Artículo 40. En la integración de las planillas para Ayuntamientos que el Partido registre para elecciones municipales no se incluirá una proporción mayor del 50% de militantes de un mismo sexo, tanto para propietarios como para suplentes, a excepción de aquellos municipios que se rigen por usos y costumbres y en los que sea consultada la militancia. Este principio deberá observarse en una frecuencia mínima de colocación para cualquier sexo de uno de cada tres lugares.

Artículo 42. En los procesos electorales federales y estatales que se rigen por el principio de mayoría relativa, el Partido impulsará, en términos de equidad, que no se postule una proporción mayor del 50% de candidatos propietarios de un mismo sexo, salvo el caso en que sea consultada la militancia. En los candidatos suplentes, el Partido garantizará la paridad de género.⁷⁴

⁷⁴ Estatutos del Partido Revolucionario Institucional consultado en el sitio oficial del partido: <http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/documentos/documentosbasicos/estatutos>. Fecha de consulta: 15 de Febrero de 2012.

En estos artículos se manifiesta la importancia de la equidad entre hombres y mujeres en la representación del partido, tanto en las estructuras del mismo, como en candidaturas a cargos de elección. No obstante en otro documento básico del partido se establece de manera breve:

Declaración de principios

“Nos pronunciamos por una sociedad en donde la equidad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres”.⁷⁵

Estatuto del PRD

El PRD, es el partido más reciente de los tres que se han mencionado, en él también se ha manifestado la participación femenina pero de manera diferente en comparación con el PAN y EL PRI, pues presenta en sus estatutos un número mayor de propuestas a favor de la equidad de género.

El Partido de la Revolución Democrática ha establecido en sus estatutos la cuota del 30 % de las candidaturas a cargos de elección popular para garantizar la participación de las mujeres.

Los artículos e incisos del estatuto de este partido que hacen referencia a lo anterior y a la participación entre hombres y mujeres son:

Capítulo II De la democracia y garantías al interior del Partido

⁷⁵ Declaración de principios del partido, consultado en línea en el sitio oficial del PRI:
http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/documentos/documentosbasicos/Declaracion_de_PrincipiosPRI.
Fecha de consulta: 18 de febrero de 2012.

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100

100
100
100



Artículo 8. Las reglas democráticas que rigen la vida interna del Partido se sujetarán a los siguientes principios básicos:

a) Todas las afiliadas y afiliados al Partido contarán con los mismos derechos y obligaciones.

e) El Partido garantizará la paridad de género en los órganos de dirección en todos sus niveles, asegurando siempre la alternancia equitativa y proporcional de dicha paridad. Dicha regla se aplicará en la integración de las listas de candidaturas a los cargos de elección popular por representación proporcional, asegurando que en cada bloque de dos haya uno de género distinto y de manera alternada, respetando el orden de los géneros del primer bloque hasta completar la lista correspondiente;

h) En los casos de los registros por fórmulas de las y los propietarios y suplentes para los cargos de elección popular por el principio de representación proporcional, las candidaturas de suplencias tendrán las mismas cualidades respecto a la paridad de género, y las acciones afirmativas de la juventud, indígenas y migrantes que tengan las y los propietarios.

j) La paridad de género se observará sobre la aplicación de las acciones afirmativas de todas y todos los participantes, incluyendo jóvenes, indígenas y migrantes;

o) Garantizar que todos los Comités Ejecutivos del Partido, independientemente del número de carteras que tengan, en sus secretarías se desarrollen los asuntos relativos a la juventud, *igualdad y género*, cultura, educación, salud, organización de movimientos sociales, promoción de principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología.

Artículo 9. Ninguna persona afiliada al Partido, podrá ser discriminada por motivo de su origen étnico, *género*, edad, discapacidad, condición social, económica, cultural, laboral siendo lícita, de salud, orientación o identidad sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, expresión de ideas, lugar de residencia o por cualquier otro de carácter semejante, que atenten

contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos humanos y políticos de las personas.⁷⁶

Cabe mencionar que el PRD se ha encargado de crear diversas secretarías, comisiones e instituciones en el partido que se encargan de desarrollar proyectos a favor de la paridad y equidad de género; una de ellas es Secretaría de la Mujer y a través de ella las mujeres buscan la construcción de una cultura participativa, además de contribuir y promover los cambios políticos y sociales que permitan lograr la equidad y la justicia social entre hombre y mujeres. Así mismo en la declaración de principios del partido se establece:

Igualdad sustantiva y transversalidad de género

El PRD desde su fundación ha sido impulsor de los derechos humanos, de la igualdad, la libertad y la ciudadanía de las mujeres... también ha impulsado la igualdad sustantiva, es decir el acceso al mismo trato y oportunidades...ratificamos nuestro compromiso de continuar la lucha para respetar, proteger y garantizar la igualdad en el trabajo; la participación y la representación política de las mujeres en condiciones de paridad.

Es así que el PRD promueve de manera permanente condiciones de equidad de género en todas las esferas de la sociedad en que se manifiestan relaciones de poder, que atentan contra la dignidad de las mujeres.⁷⁷

A grandes rasgos se han presentado los artículos y fracciones de los tres partidos, sin embargo se debe mencionar que cada uno tiene en sus estatutos aspectos dedicados a la mujer, pero difieren significativamente en cuanto al rol que se le asigna en la familia y la sociedad. Por ejemplo el PRI entrega a la mujer

⁷⁶Estos artículos han sido consultados en el estatuto del PRD, consultado en el sitio oficial del partido: www.prd.org.mx. Fecha de consulta: 14 de febrero de 2012.

⁷⁷Declaración de principios del PRD consultado en línea en el sitio oficial de partido: http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion_principios2011.pdf, fecha de consulta 18 de Febrero.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

especial responsabilidad en el desarrollo de los programas de solidaridad y en la democratización interna del partido; el PAN enfatiza en el fortalecimiento de los principios y valores de la vida familiar, por una intervención cada vez más amplia de la mujer en la vida pública, por el acceso a mayores espacios en donde ella pueda aportar contribuciones a la vida política del país, relaciones en condiciones de igualdad, mayores oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo para la mujer en igualdad entre hombres y mujeres; y por último el PRD apunta a un compromiso de lucha por la igualdad de derechos y la liberación de la mujer, así como a la denuncia todo tipo de discriminación principalmente derivado por características de sexo, edad y origen étnico.

COFIPE

Otros artículos que establecen la regulación de la igualdad de género en los partidos políticos se encuentran en el COFIPE, principalmente por las últimas reformas que se le han hecho a este código en materia de cuotas electorales de género, es por ello que resulta importante retomar algunas partes textuales de mismo.⁷⁸

Artículo 4: es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

Capítulo cuarto: de las obligaciones de los partidos políticos

⁷⁸ Aunque la idea de cuotas de género no es objeto de este estudio, es indispensable tener en cuenta que con tal concepción se hace referencia a las normas establecidas por la ley electoral y principalmente la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para que ningún género pueda tener más de un determinado porcentaje de representantes en los órganos legislativos.

Artículo 38 - Fracción V: los partidos políticos tienen la obligación de garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las oportunidades políticas.

Artículo 175: los partidos políticos promoverán y garantizarán en los términos del presente ordenamiento, la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres en la vida política del país, a través de postulaciones a cargos de elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, en ningún caso incluirán más del setenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género.⁷⁹

De esta manera el COFIPE establece las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de tres candidaturas. En cada uno de los tres primeros segmentos de cada lista habrá una candidatura de género distinto. Para llegar a estas reformas tuvieron que pasar varios años pues desde 1993 en la Fracción III del artículo 175 en el COFIPE se establecía que los partidos políticos promoverán en los términos que determinaran sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular. No obstante la propuesta terminó por ser una mera recomendación a los partidos políticos.⁸⁰

⁷⁹ Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales, consultado en línea: <http://info4.juridicas.unam.mx/jure>. Fecha de consulta: 22 de Febrero de 2012. Cabe mencionar que los datos referidos al Cofipe contienen la reforma del 2007.

⁸⁰ Inés Castro Apreza, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones." En: *Participación política de las mujeres en México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 2009. P. 121

100

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



En el año de 1996 se retoma nuevamente el tema, donde en el COFIPE se establecía que los partidos políticos nacionales consideraran en sus estatutos que las candidaturas por ambos principios a diputados y senadores no excedieran del 70% para un mismo género. Posteriormente se llega en el 2002 donde se hace hincapié en la igualdad de oportunidades y a la equidad entre hombres y mujeres para acceder a cargos de elección popular. En tal sentido, el nuevo artículo 175A dispone que de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas de diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral (IFE), en ningún caso incluirán más del 70% de candidatos propietarios de un mismo género. Asimismo, el artículo 175C establece posibles amonestaciones públicas en el caso de que un partido político o coalición no cumpla con los incisos previos de este mismo artículo.⁸¹

Aunque el campo de los documentos que tienen como función regular la igualdad entre hombres y mujeres en la política es amplio, aquí sólo se han presentado los estatutos de tres partidos políticos y el COFIPE debido a que pueden ser los que mejor funcionen para los objetivos de este estudio.

3.4 Presencia y ocupación de las mujeres en los poderes del Estado

Pese a los avances en las leyes, en las estructuras políticas y en el discurso social, la estadística de género es ilustrativa respecto de la desigualdad entre mujeres y hombres persistente en los cargos de elección popular.⁸²

⁸¹ Inés Castro Apreza, Op. Cit. 122.

⁸² Inés Castro Apreza, Op. Cit. 124.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 10 horizontal lines across the page.

Algunos datos que apuntan a considerar esta idea como verdadera, se muestran a continuación, destacando solo la participación de las mujeres dentro de los poderes del Estado que ya se habían mencionado, el poder legislativo y el poder ejecutivo. Los datos corresponden a tres periodos: el primero corresponde al gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) y el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012).⁸³

Poder legislativo

La integración del poder legislativo como punto de estudio en este proyecto se debe a que a que el Congreso de la Unión puede reflejar con cierta claridad la importancia que tienen las mujeres en los partidos, así como sus dificultades para manejar las luchas internas por el poder.⁸⁴ El tema de la representación política femenina empezó a cobrar importancia en el recinto legislativo a principios de los años noventa. En el Diario de Debates de la Cámara de Diputados de 1993 quedó así consignada la primera discusión en torno al derecho de las mujeres a acceder a mayores cargos.⁸⁵

La presencia de las mujeres en esta apartado será estudiada con base en la conformación de las legislaturas LVI, LVII, LVIII, LIX, LX y LXI, correspondientes

⁸³ Los datos que se tomarán para este periodo están actualizados al 22 de Febrero de 2012, por lo que al término de este año los datos pueden variar.

⁸⁴ Yolanda Rodríguez Ramírez. "participación política de las mujeres en el PRI" en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 108.

⁸⁵ Inés Castro Apreza, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones." En: *Participación política de las mujeres en México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 2009. P. 121.

1. The first part of the document
describes the general situation
of the company and its
activities. It also mentions
the main objectives and
the results achieved during
the period.

2. The second part of the document
contains a detailed analysis
of the company's financial
performance. It includes
a comparison of the results
with the previous period
and with the industry average.

3. The third part of the document
presents the company's
strategy for the future
and the measures to be
taken to achieve the
stated objectives. It also
mentions the risks and
challenges that the company
may face in the future.

4. The fourth part of the document
contains the company's
financial statements for the
period. It includes the
balance sheet, the income
statement, and the cash
flow statement.

5. The fifth part of the document
contains the company's
annual report for the period.
It includes a message from
the chairman of the board
and a message from the
CEO. It also contains
information about the
company's governance and
social responsibility.

6. The sixth part of the document
contains the company's
annual report for the period.
It includes a message from
the chairman of the board
and a message from the
CEO. It also contains
information about the
company's governance and
social responsibility.

al periodo 1994-2012, como una forma de comparar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular durante los gobiernos panistas en México y el gobierno del PRI encabezado por Ernesto Zedillo.

Cuadro 2
Distribución de curules por sexo
1994-2012

LEGISLATURA	PERIODO	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
			NÚMERO	%	NÚMERO	%
LVI	1994-1997	500	440	88	60	12
LVII	1997-2000	500	446	89.2	54	10.8
LVIII	2000-2003	500	420	84	80	16.0
LIX	2003-2006	500	379	76	121	24.0
LX	2006-2009	500	383	76.6	117	23.4
LX	2009-2012	500	374	74.8	126	25.2

Fuente: Elaboración propia con datos de "Mujeres y hombres", INEGI y Página web: www.diputados.gob.mx. Datos capturados al 22 de Febrero de 2012

Los datos de este cuadro muestran cómo ha ido en aumento la presencia de las mujeres en cargos de representación popular en cada legislatura. Por sexenio, durante el periodo 1994-2000 el porcentaje de participación de las mujeres corresponde al 11.4%, en 2000-2006 el porcentaje es de 20%, mientras que del 2006 a lo que va del 2012 el porcentaje es 24.3%. La variación que hay entre la participación de las mujeres en el último gobierno del PRI y el primer gobierno del PAN es de 8.6 puntos porcentuales y en relación al segundo gobierno

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

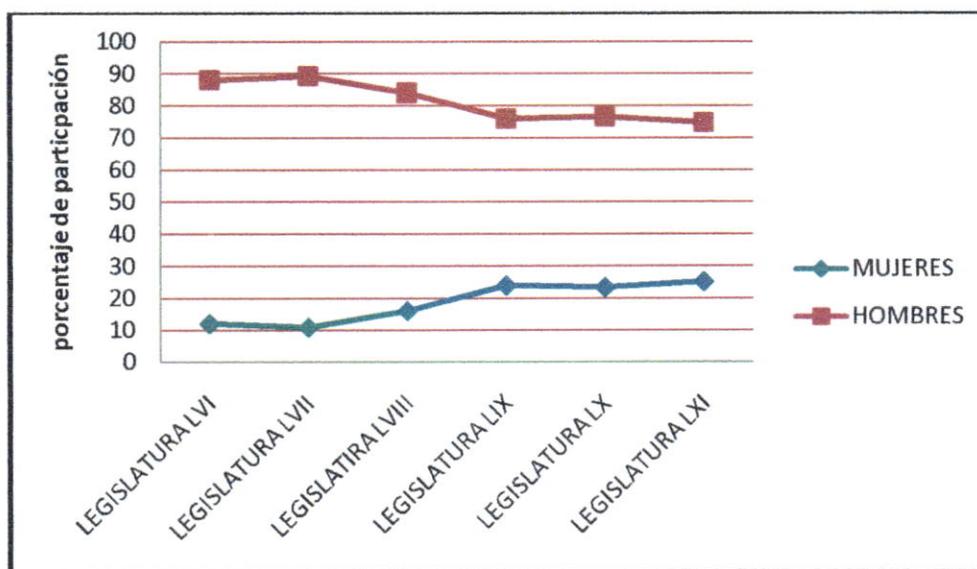
2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and it is important to choose the most appropriate one for the specific research objectives.

3. The third part of the document describes the results of the study. The data shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is consistent with previous research in the field and provides valuable insights into the underlying mechanisms of the process.

panista la diferencia es 12.9 puntos, lo que indica que en este cambio efectivamente existe un aumento de la participación de las mujeres dentro de la Cámara de Diputados. No obstante, los porcentajes se encuentran por debajo de las cuotas de género que establece el COFIPE.

Analizando estos datos de manera gráfica la evolución de la participación de las mujeres podría quedar de la siguiente forma:

Grafica 1
Evolución de la participación femenina el caso de diputadas
Relación hombres – mujeres
1994-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de "Mujeres y hombres", INEGI y Página web: www.diputados.gob.mx. Datos capturados al 22 de Febrero de 2012

En una segunda grafica se puede observar que la participación de las mujeres ha aumentado y aunque el crecimiento es poco no cabe duda que ha sido constante, sólo con un pequeño declive en el cambio de la LVI legislatura a la LVII legislatura; lo mismo que en la LIX legislatura a la LX legislatura.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

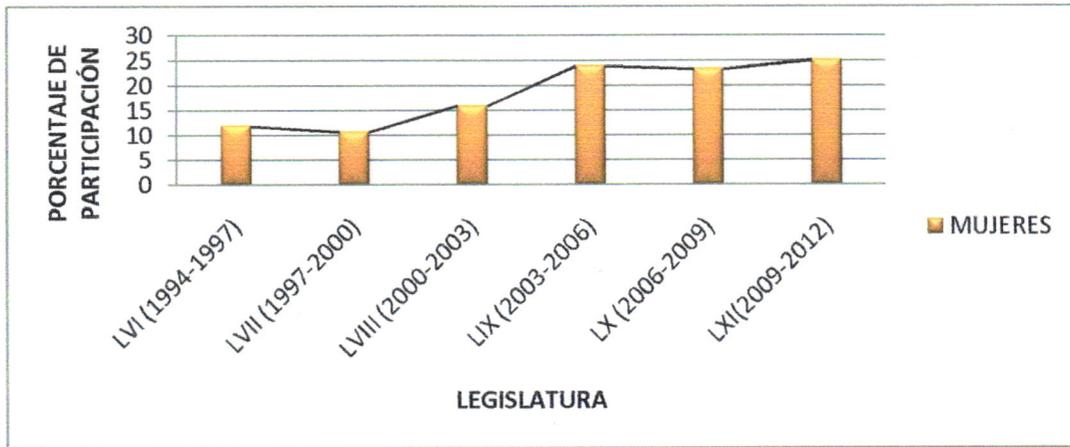
Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the bottom section of the page.

Handwritten text at the very bottom of the page, possibly a signature or date.

Grafica 2
Evolución de la participación femenina: diputadas
1994-2012



Fuente: Elaboración propia con datos de "Mujeres y hombres", INEGI y Página web: www.diputados.gob.mx. Datos capturados al 22 de Febrero de 2012

Ahora bien en el caso de las senadoras los datos recabados son los siguientes:

Cuadro 3
Distribución de senadores y senadoras por sexo
1994-2012

LEGISLATURA	PERIODO	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
			NÚMERO	%	NÚMERO	%
LVI	1994-1997	128	114	89.1	14	10.9
LVII	1997-2000	128	105	82	23	18
LVIII	2000-2003	128	105	82	23	18
LIX	2003-2006	128	102	79.6	26	20.4
LX	2006-2009	128	104	81.25	24	18.75
LX	2009-2012	128	100	78.13	28	21.87

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: www.senado.gob.mx. Datos actualizados al 22 de Febrero.

1961



1962

1963

1964

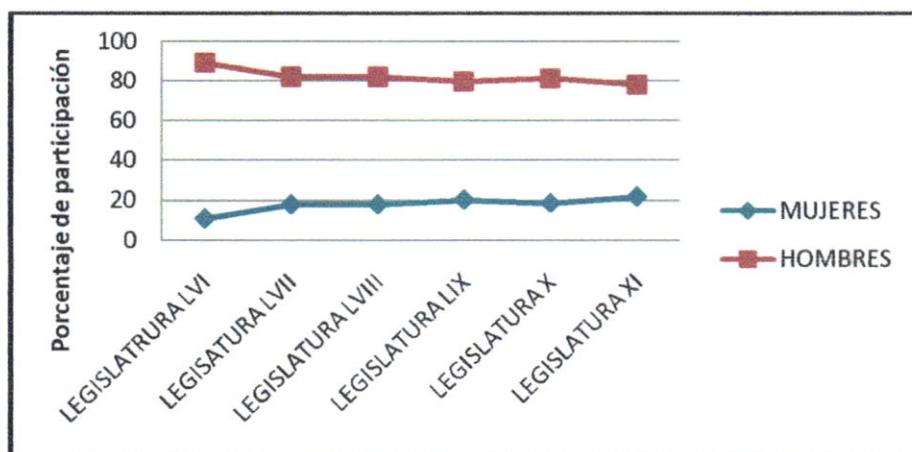
Year	Value 1	Value 2	Value 3	Value 4
1965	100	200	300	400
1966	120	240	360	480
1967	140	280	420	560
1968	160	320	480	640
1969	180	360	540	720
1970	200	400	600	800
1971	220	440	660	880
1972	240	480	720	960
1973	260	520	780	1040
1974	280	560	840	1120
1975	300	600	900	1200

1976

Conforme al cuadro presentado se puede observar que las senadoras constituyen el 14.45 % durante el gobierno del PRI que se está estudiado, el 19.2% en el periodo 2000-2006 y el 20.31% en el segundo gobierno del PAN. La diferencia entre el gobierno priista y el gobierno de Vicente Fox es de 4.75% y en relación al gobierno de Felipe Calderón es de 5.86%. Por lo que se puede deducir que existe un número creciente en la participación de las mujeres en la Cámara de Senadores.

Observemos ahora las graficas correspondientes a la evolución de la participación femenina para el caso de Senadoras.

Grafica 3
Evolución de la participación femenina: el caso de Senadoras
Relación hombres – mujeres
1994-2012



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: www.senado.gob.mx. Datos actualizados al 22 de Febrero de 2012.

Al igual que las diputadas, en esta grafica se muestra cómo ha evolucionado la ocupación de cargos en el Senado por las mujeres, de manera

El estudio de la actividad de la enzima catalasa en el hígado de la ratona roja (*Rattus norvegicus*) se realizó en el laboratorio de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. El objetivo principal de este trabajo es determinar el efecto de la dieta sobre la actividad de esta enzima. Para ello se utilizaron ratas machos de 100 días de edad, divididos en dos grupos: control y dieta rica en proteínas. La actividad de la catalasa se midió en unidades de actividad por gramo de hígado por minuto (UAG/min/g). Los resultados muestran que la actividad de la catalasa es significativamente mayor en el hígado de las ratas de la dieta rica en proteínas en comparación con el grupo control.

Los resultados obtenidos demuestran que la actividad de la catalasa en el hígado de la ratona roja es influenciada por la dieta. Esto sugiere que la dieta rica en proteínas puede tener un efecto estimulante sobre la actividad de esta enzima.

Este estudio contribuye a comprender mejor el papel de la catalasa en el metabolismo de los lípidos y su relación con la dieta.

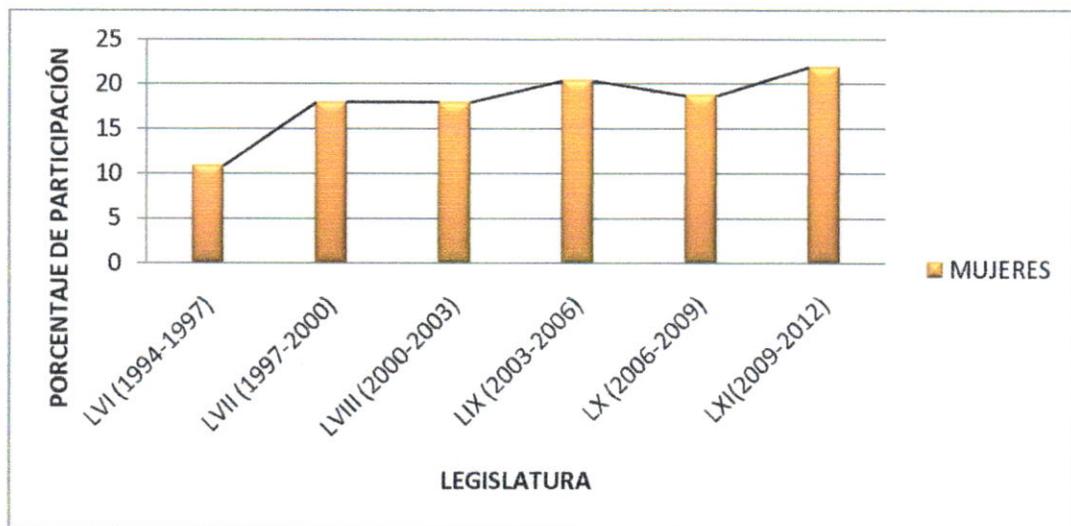


En conclusión, se puede afirmar que la actividad de la catalasa en el hígado de la ratona roja es influenciada por la dieta. Esto sugiere que la dieta rica en proteínas puede tener un efecto estimulante sobre la actividad de esta enzima.

similar que la grafica pasada se muestra un crecimiento pequeño pero constante, a excepción de la LX legislatura.

En la siguiente grafica se muestra que durante el gobierno del PRI de 1994-2000, se registró el menor número de participación de las mujeres en comparación con los gobiernos panistas.

Grafica 4
Evolución de la participación femenina: Senadoras
1994-2012



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: www.senado.gob.mx. Datos actualizados al 22 de Febrero de 2012.

Con estos cuadros se muestra que las mujeres están ocupando con mayor frecuencia cargos en el poder legislativo.

Poder ejecutivo

Al hablar sobre la participación política de las mujeres en el poder ejecutivo, se debe considerar que ésta no sólo puede ser cuando una mujer llegue a ser

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

2. The second part is a letter from the editor to the author.

3. The third part is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author.



7. The seventh part is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author.

presidenta sino que también puede considerarse como tal cuando las mujeres colaboren con el presidente de la República. Esto se debe a que a pesar de que sí han existido candidatas, nunca en la historia de México el cargo de presidente ha sido ocupado por una mujer.⁸⁶ Así mismo, la participación de las mujeres puede considerarse muy reciente pues fue a partir de 1982 cuando varias mujeres se incorporaron a los puestos considerados importantes de la política formal, y cuando se colocaron en altos niveles del gobierno federal.⁸⁷ No obstante es evidente la escasa presencia de las mujeres en el poder ejecutivo; la forma en que éstas pueden participar es por medio de una secretaría de Estado, lo cual ha ocurrido principalmente en las secretarías de Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca, y Programación y Presupuesto.

A manera de revisión de la participación femenina en el poder ejecutivo, o más bien en las secretarías de estado se presentan los siguientes cuadros:

⁸⁶ En la historia de México han sido seis las mujeres que han estado como candidatas para llegar a la presidencia del país. En 1982, Rosario Ibarra de Piedra fue la primera mujer candidata a la presidencia de México. En 1988 Ibarra de Piedra repitió en la candidatura. En 1994 hubo dos candidatas a la presidencia de México, Cecilia Soto González y Marcela Lombardo Otero. Posteriormente en el 2006 se postuló Patricia Mercado Castro y por último en el 2012 se encuentra como candidata del PAN Josefina Vázquez Mota. Véase, Inés Castro Apreza, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones." En: *Participación política de las mujeres en México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 2009. P. 119.

⁸⁷ Anna Fernández Poncela "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión", en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 47

Cuadro 4
Presencia de las mujeres en el poder ejecutivo
Gabinete de Ernesto Zedillo (1994-2000)

Secretaría	Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%
Gobernación	4	9.5	0	0
Relaciones Exteriores	1	2.4	1	2.4
Defensa Nacional	1	2.4	0	0
Marina	1	2.4	0	0
Hacienda y Crédito público	3	7.14	0	0
Desarrollo Social	3	7.14	0	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	1	2.4
Energía	3	7.14	0	0
Comercio y Fomento Industrial	1	2.4	0	0
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	3	7.14	0	0
Comunicaciones y Transportes	2	4.76	0	0
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1	2.4	1	2.4
Educación Pública	2	4.76	0	0
Salud	2	4.76	0	0
Trabajo y Previsión Social	4	9.5	0	0
Reforma Agraria	3	7.14	0	0
Turismo	1	2.4	1	2.4
Procuraduría General de la República	2	4.76	0	0
Departamento del Distrito Federal	1	2.4	0	0
TOTAL	38	90.4	4	9.6

404
 - 1954-1955
 - 1954-1955

Year	Month	Day	Event
1954	1	1	...
1954	1	2	...
1954	1	3	...
1954	1	4	...
1954	1	5	...
1954	1	6	...
1954	1	7	...
1954	1	8	...
1954	1	9	...
1954	1	10	...
1954	1	11	...
1954	1	12	...
1954	1	13	...
1954	1	14	...
1954	1	15	...
1954	1	16	...
1954	1	17	...
1954	1	18	...
1954	1	19	...
1954	1	20	...
1954	1	21	...
1954	1	22	...
1954	1	23	...
1954	1	24	...
1954	1	25	...
1954	1	26	...
1954	1	27	...
1954	1	28	...
1954	1	29	...
1954	1	30	...
1954	1	31	...

Cuadro 5
Presencia de las mujeres en el poder ejecutivo
Gabinete de Vicente Fox (2000-2012)

Secretaría	Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%
Gobernación	2	5	0	0
Relaciones Exteriores	2	5	0	0
Defensa Nacional	1	2.5	0	0
Marina	1	2.5	0	0
Seguridad Pública	3	7.5	0	0
Hacienda y Crédito Público	1	2.5	0	0
Desarrollo Social	0	0	1	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	7.5	0	0
Energía	4	10	0	0
Economía	3	7.5	0	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2	5	0	0
Comunicaciones y Transportes	1	2.5	0	0
Función Pública	2	5	0	0
Educación Pública	1	2.5	0	0
Salud	1	2.5	0	0
Trabajo y Previsión Social	2	5	0	0
Reforma Agraria	2	5	1	2.5
Turismo	1	2.5	1	2.5
Procuraduría General de la República	2	5	0	0
Jefe de oficina de Presidencia	2	5	0	0
TOTAL	36	92.5	3	7.5

27
100-000000-000000
100-000000-000000

100-000000-000000
100-000000-000000

100-000000-000000
100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

100-000000-000000

Cuadro 6
Presencia de las mujeres en el poder ejecutivo
Gabinete de Felipe Calderón (2006-2012)

Secretaría	Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%
Gobernación	5	10.8	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	1	2.1
Defensa Nacional	1	2.1	0	0
Marina	1	2.1	0	0
Seguridad Pública	1	2.1	0	0
Hacienda y crédito Público	3	6.5	0	0
Desarrollo Social	2	4.3	1	2.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	2.1	0	0
Energía	2	4.3	1	2.1
Economía	3	6.5	0	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2	4.3	0	0
Comunicaciones y Transportes	3	6.5	0	0
Función Pública	3	6.5	0	0
Educación Pública	1	2.1	1	2.1
Salud	2	4.3	0	0
Trabajo y Previsión Social	1	2.1	1	2.1
Reforma Agraria	1	2.1	0	0
Turismo	1	2.1	1	2.1
Procuraduría General de la República	2	4.3	1	2.1
Jefe de Oficina de Presidencia	3	6.5	1	2.1
TOTAL	38	82.6	8	17.3

Page 8 of 10
12/15/2011 10:00 AM

En estos cuadros se apunta una muy baja presencia de las mujeres en el poder ejecutivo, en el cuadro 4 y 5 se tiene una participación de tan solo 10%, mientras que en el cuadro 6 se alcanza el 17.3% de participación. Así mismo se destaca que la participación de las mujeres se ha dado en las secretarías de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Contraloría y Desarrollo Administrativo, Turismo, Desarrollo Social, Reforma Agraria, Energía, Trabajo y Previsión Social y Educación Pública. Cabe mencionar que durante el gobierno de Felipe Calderón se ha permitido por primera vez el acceso de una mujer a la Procuraduría General de la República y a la jefatura de la oficina de presidencia. Es importante mencionar que en los tres cuadros se han considerado los cambios que hubo en cada secretaría.

3.5 Representación de las mujeres en los partidos políticos

Como resultado de los datos revisados en el apartado anterior se puede decir que los últimos años la participación política de las mujeres ha ido en aumento, no obstante la diferencia entre la intervención femenina y masculina es todavía importante. Como muestra de estas conductas se presentarán algunos datos que sirvan como complemento al tema de la participación de las mujeres en los poderes del Estado; se emplearán sólo los datos de los tres principales partidos políticos (PAN, PRI y PRD). A diferencia del apartado donde se contrastaron los

estatutos de los partidos, en éste no se hará una comparación pues la finalidad es acotar algunos datos sobresalientes de los partidos antes mencionados.⁸⁸

3.5.1 Intervención de las mujeres en el PRI

Según la declaración de principios del partido, el PRI es definido como un partido de ciudadanos, de organizaciones sociales y de sectores con carácter nacional popular y democrático, su doctrina se sustenta en la revolución mexicana.⁸⁹

Para evaluar la participación política femenina debe hacerse mención a las organizaciones, estrategias y funcionamiento del partido, porque es ahí donde con mayor claridad se puede detectar la participación de las mujeres en los niveles de decisión. Los órganos donde se puede revisar la inclusión de las mujeres están relacionados con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), la Confederación Agrarista Mexicana (CAM) y la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios (CCPP); también se pueden incluir a este grupo organizaciones relacionadas con el sector obrero, la Asamblea

⁸⁸ En un principio la idea era hacer para este apartado una serie de entrevistas que contribuyeran a entender cómo es la participación de las mujeres, las entrevistas destacarían cuatro aspectos: el primero estaría destinado al perfil de la entrevistada (nombre completo, edad, estado civil, nivel de escolaridad, número de hijos e hijas y edades de los mismos); el segundo, a la trayectoria política (orígenes de su participación política, cargos ocupados en la Administración Pública y cargos de elección popular u otros); el tercero, a los obstáculos que las mujeres han afrontado sobre el acceso femenino a los cargos de elección popular y toma de decisiones; y el cuarto a las recomendaciones, ideas personales a partir de la experiencia propia sobre cómo más mujeres podrían lograr una mayor participación política. Lamentablemente durante la elaboración de este trabajo, el proceso electoral para las elecciones del 2012 impidió que estas entrevistas se llevarán a cabo.

⁸⁹ Declaración de principios del partido, consultado en línea en el sitio oficial del PRI:
http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/documentos/documentosbasicos/Declaracion_de_PrincipiosPRI.
Fecha de consulta: 18 de febrero de 2012.

100-100000

The first part of the document
 discusses the importance of
 maintaining accurate records
 and the role of the
 auditor in this process.
 It also covers the
 various methods used to
 collect and analyze data,
 including interviews, surveys,
 and document reviews.
 The second part of the
 document focuses on the
 specific techniques used to
 identify and assess risks,
 such as the use of risk
 matrices and the identification
 of key risk indicators.
 Finally, the document
 discusses the importance of
 communication and reporting
 in the risk management
 process, and provides
 guidance on how to
 effectively communicate
 the results of the risk
 assessment to management
 and other stakeholders.

The second part of the document
 discusses the importance of
 maintaining accurate records
 and the role of the
 auditor in this process.
 It also covers the
 various methods used to
 collect and analyze data,
 including interviews, surveys,
 and document reviews.
 The second part of the
 document focuses on the
 specific techniques used to
 identify and assess risks,
 such as the use of risk
 matrices and the identification
 of key risk indicators.
 Finally, the document
 discusses the importance of
 communication and reporting
 in the risk management
 process, and provides
 guidance on how to
 effectively communicate
 the results of the risk
 assessment to management
 and other stakeholders.

Nacional, el Consejo Político Nacional, dirigencias estatales y por supuesto, como ya se revisó, en la Cámara de Diputados y en la Senadores.⁹⁰ Es así que el partido y mejor aún las mujeres deben de analizar cuáles son las acciones que limitan o impiden que su participación sea mayor.

3.5.2 Intervención de las mujeres en el PRD

Al igual que el PRI, el PRD se define como un partido de ciudadanos y que también incluye movimientos; está conformado por organizaciones y fracciones que cambian y se agrupan de manera más o menos rápida. Como ya se había mencionado antes, el PRD se presenta como el partido político en donde hay mayor presencia de las mujeres, sin embargo, a este partido le hace falta lograr una mayor presencia ante las otras dos fuerzas estudiadas, el PRI y el PAN, tanto a nivel nacional como estatal. Desde su inicio las militantes del PRD se habían planteado la necesidad de impulsar la participación de las mujeres. Así al partido llegaron del movimiento urbano popular (MUP), militantes de partidos de izquierda, así como de otros grupos que pugnaban a favor de la lucha por la equidad de género.⁹¹

Las mujeres que participan en el PRD lo hacen en todas las instancias y niveles de la estructura del partido, desde el Consejo Político Nacional, el Comité

⁹⁰ Yolanda Rodríguez Ramírez. "Participación política de las mujeres en el PRI" en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 109.

⁹¹ Linda Setevenson. "Las mujeres políticas y la izquierda en México: reclamo de un nuevo espacio en la política institucional" en: María Luisa Tarres (Coord.). *Género y cultura en América Latina*. Ed. El Colegio de México 1998.

... releases ...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

Ejecutivo Nacional, secretarías, comisiones y comités hasta el nivel estatal, delegacional y municipal.

Además el PRD cuenta con instancias que promueven la equidad de género, una de ellas es la Secretaría de Equidad y otra la Coordinadora de Mujeres, ambas se manifiestan en contra de la discriminación de género, etnia, religión y condición social, así como todo tipo de violencia que se genere en contra de estos grupos, promoviendo el respeto a estas diferencias.⁹² Lo importante del PRD es que la lucha por la equidad de género llevada a cabo por las mujeres del partido se manifiesta en el logro de mayores espacios, talleres de formación política y de género y la inclusión de la temática de la participación femenina, en los documentos básicos del PRD.

3.5.3 Intervención de las mujeres en el PAN

En el apartado del PRI y el PRD se incluyó en la primera parte la concepción de cada partido según los estatutos correspondientes, el PAN no podía ser la excepción. Éste se define como un partido de cuadros, que no aspira a la inclusión de masas de militantes en sus filas; así es como lo dicen los estatutos.⁹³

Ahora bien la presencia de las mujeres en las filas de este partido ha sido manifiesta desde su formación. Desde sus albores Acción Nacional, al invitar a las mujeres a participar en política, ha tenido muy claro lo que espera de ellas. Así la

⁹² Secretaría de equidad del PRD, 1998.

⁹³ Principios de doctrina del PAN, consultado e línea en el sitio oficial del PAN: <http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/>. Fecha de consulta: 18 de Febrero de 2012.

... y también...
... con los...

... y con...
... y con...
... y con...

... y con...
... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...
... y con...

... y con...
... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

presencia de la mujer se ha sentido desde su fundación. La mujer, al participar en política, está tomando la opción que la lleva a trascender.⁹⁴

Sin embargo los avances de las mujeres en el PAN han sido lentos y hasta cierto grado en algunos momentos se han quedado rezagadas al no poder manifestar que las mujeres del partido pueden llegar a influir en la sociedad al seguir los principios del partido, de subsidiaridad, solidaridad y la búsqueda del bien común. Un ejemplo de este rezago se muestra más adelante en los cuadros referentes a la conformación del gabinete de los sexenios panistas haciendo énfasis en la presencia de las mujeres en tal estructura.

Empero, queda algo pendiente en este partido al tener actualmente como candidata a Josefina Vázquez Mota: la cuestión está en cómo ayudará o perjudicará a la candidata su condición de género en un país como México. La panista parece tener como base de su discurso la idea del género en las próximas elecciones y poner a prueba la cultura del machismo que aún impera en la sociedad mexicana.

3.6 Conclusiones

En este capítulo se analizaron las principales características de los partidos entendiéndolos, de acuerdo a las definiciones vistas, como organizaciones políticas que buscan representar los intereses mediante la formulación de programas, la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes

⁹⁴ Gloria León "la mujer en Acción Nacional y su influencia en la sociedad" en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). Participación política. Las mujeres en México al final del milenio, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 159.

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente se mencionaron los tres partidos políticos con más representación en el país, PRI, PAN y PRD; se realizó un breve análisis de los principales puntos de los estatutos y de la declaración de principios de cada partido, obteniendo que los tres coinciden en establecer propuestas a favor de las mujeres en cuestiones laborales, salud, educación y recientemente en compartir los puestos de toma de decisión o representación popular para una mejor cuota de género.

A través de las graficas y cuadros presentados, se concluye que durante los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón ha existido un favorable crecimiento en la participación política de las mujeres, pues aunque en el periodo de casi 12 años (2000-2012) que lleva el PAN no ha sido tan grande la evolución en puntos porcentuales, sí se puede decir que ha sido un desarrollo constante. Así mismo puede afirmarse que las últimas reformas al COFIPE y a los estatutos de los partidos realmente han funcionado como un apoyo a la participación femenina.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. The author notes that while there are some minor fluctuations, the overall pattern is very clear.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and some recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. The author also notes that the current study provides a solid foundation for future work in this area.

Conclusiones finales

En el desarrollo de los tres capítulos que componen este trabajo se ha analizado la participación política, tanto de manera como general como de manera específica, analizando la participación de las mujeres en el periodo 1994-2012. Se definió entonces la participación política como, la suma de las actividades voluntarias mediante las cuales los individuos intervienen para la selección de sus gobernantes así como en la formación de políticas de gobierno. Existen diversas formas de manifestar la participación política, entre ellas destacan la participación electoral (por medio del voto en elecciones), la pertenencia a partidos políticos o sindicatos o a través de manifestaciones, plantones y demás movilizaciones que buscan solución a ciertas demandas. El tipo de participación política dependerá de ciertos factores que pueden ser de tipo socio-demográficos (edad, el sexo y educación) y factores económicos o psicológicos.

Estos factores son importantes y más cuando se trata de la participación política de las mujeres y en especial en el caso de México, donde se ha luchado por cambiar ciertas condiciones que pueden llegar determinar, incluso limitar, la participación femenina.

La historia del movimiento por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en México, representa una lucha por romper con los lazos que ataban a las mujeres a los espacios privados como la familia y llegar a los espacios exclusivos para los hombres, fundamentalmente el de la política.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the reliability of financial information. It describes how internal controls are designed to prevent errors and fraud by establishing a system of checks and balances. The document highlights that internal controls should be tailored to the specific needs of the organization and should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting. It states that organizations should provide clear and concise information about their financial performance and position to all stakeholders. This includes providing timely and accurate financial statements, as well as disclosing any significant risks and uncertainties that may affect the organization's financial health.

4. The fourth part of the document addresses the need for ongoing monitoring and evaluation of financial performance. It suggests that organizations should establish a system of regular reviews and audits to ensure that financial goals are being met and that any deviations are identified and addressed promptly. The document also emphasizes the importance of maintaining a strong relationship with external auditors to ensure the credibility of the financial statements.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in improving financial reporting and internal controls. It notes that the use of advanced software and systems can help organizations automate many of the manual processes involved in financial reporting, reducing the risk of errors and increasing the efficiency of the reporting process. The document also highlights the importance of ensuring that any technology used is secure and reliable.

6. The sixth part of the document discusses the importance of training and education for all employees involved in financial reporting and internal controls. It states that employees should be provided with the necessary training and resources to ensure that they are able to perform their duties accurately and ethically. The document also emphasizes the importance of fostering a culture of integrity and ethical behavior throughout the organization.

7. The seventh part of the document discusses the role of the board of directors in overseeing financial reporting and internal controls. It states that the board has a responsibility to ensure that the organization's financial reporting is accurate and reliable, and that internal controls are effective. The document also emphasizes the importance of the board's oversight and involvement in the financial reporting process.

8. The eighth part of the document discusses the importance of communication and collaboration between all stakeholders involved in financial reporting and internal controls. It states that effective communication and collaboration are essential for ensuring that all parties are aware of their responsibilities and are working together to achieve the organization's financial goals. The document also emphasizes the importance of maintaining a strong relationship with external auditors and other stakeholders.

9. The ninth part of the document discusses the importance of regular communication and reporting to all stakeholders. It states that organizations should provide timely and accurate information about their financial performance and position to all stakeholders, including investors, creditors, and the public. The document also emphasizes the importance of being transparent and open about any risks and uncertainties that may affect the organization's financial health.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with external auditors. It states that external auditors play a critical role in ensuring the accuracy and reliability of financial statements, and that organizations should work closely with them to ensure that all requirements are met. The document also emphasizes the importance of providing external auditors with all the necessary information and access to the organization's financial records.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the reliability of financial information. It describes how internal controls are designed to prevent errors and fraud by establishing a system of checks and balances. The document highlights that internal controls should be tailored to the specific needs of the organization and should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting. It states that organizations should provide clear and concise information about their financial performance and position to all stakeholders. This includes providing timely and accurate financial statements, as well as disclosing any significant risks and uncertainties that may affect the organization's financial health.

4. The fourth part of the document addresses the need for ongoing monitoring and evaluation of financial performance. It suggests that organizations should establish a system of regular reviews and audits to ensure that financial goals are being met and that any deviations are identified and addressed promptly. The document also emphasizes the importance of maintaining a strong relationship with external auditors to ensure the credibility of the financial statements.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in improving financial reporting and internal controls. It notes that the use of advanced software and systems can help organizations automate many of the manual processes involved in financial reporting, reducing the risk of errors and increasing the efficiency of the reporting process. The document also highlights the importance of ensuring that any technology used is secure and reliable.

6. The sixth part of the document discusses the importance of training and education for all employees involved in financial reporting and internal controls. It states that employees should be provided with the necessary training and resources to ensure that they are able to perform their duties accurately and ethically. The document also emphasizes the importance of fostering a culture of integrity and ethical behavior throughout the organization.

7. The seventh part of the document discusses the role of the board of directors in overseeing financial reporting and internal controls. It states that the board has a responsibility to ensure that the organization's financial reporting is accurate and reliable, and that internal controls are effective. The document also emphasizes the importance of the board's oversight and involvement in the financial reporting process.

8. The eighth part of the document discusses the importance of communication and collaboration between all stakeholders involved in financial reporting and internal controls. It states that effective communication and collaboration are essential for ensuring that all parties are aware of their responsibilities and are working together to achieve the organization's financial goals. The document also emphasizes the importance of maintaining a strong relationship with external auditors and other stakeholders.

9. The ninth part of the document discusses the importance of regular communication and reporting to all stakeholders. It states that organizations should provide timely and accurate information about their financial performance and position to all stakeholders, including investors, creditors, and the public. The document also emphasizes the importance of being transparent and open about any risks and uncertainties that may affect the organization's financial health.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining a strong relationship with external auditors. It states that external auditors play a critical role in ensuring the accuracy and reliability of financial statements, and that organizations should work closely with them to ensure that all requirements are met. The document also emphasizes the importance of providing external auditors with all the necessary information and access to the organization's financial records.

La lucha de las mujeres consistió inicialmente en el movimiento sufragista que ponía como objetivos mejorar sus condiciones de vida. Algunas de las mujeres que sobresalieron durante este movimiento son Hermila Galindo, Edelmira Trejo y Elvia Carrillo Puerto.

Fue por medio de la lucha de las mujeres que algunas de ellas lograron detentar algún cargo público a nivel municipal y además, fue reconocido en algunas partes del país su derecho a votar y ser votada como es el caso de Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí y más tarde en 1953 el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres por parte del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

Sin embargo con esa proclamación de derechos no se ha podido terminar con uno de los mayores obstáculos para el logro y consolidación de la plena igualdad entre hombres y mujeres, la disparidad existente en el acceso de las mujeres a la participación política, así como en la toma de decisiones públicas.

Aunque existen lineamientos legales (COFIPE, y los estatutos de los partidos políticos que se revisaron en el capítulo 3) que establecen que toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país, la realidad muestra que diferentes factores derivados de la desigualdad de género limitan el ejercicio equitativo de la mujer en la vida política.

Las mujeres se no encuentran plenamente representadas en los órdenes de gobierno, por lo que es necesaria la adopción de medidas que posibiliten la integración de las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos, y en las

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

mismas categorías que los hombres. Pues en México pese a la conquista que supuso en 1953 el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, las diferencias actuales sitúan todavía la participación activa de la misma en un arduo camino para obtener una representación equilibrada respecto de la del hombre.

Las mujeres mexicanas han estado siempre presentes en los acontecimientos históricos del país. Por ejemplo, en el movimiento revolucionario, la lucha por el derecho al voto. Asimismo, ha logrado conformar un fuerte movimiento de mujeres en pro de la igualdad, lo que ha permitido que cada día más mujeres se interesen por ocupar puestos de elección popular o dentro de la administración pública así como en el ámbito laboral, educativo y social.

Por otra parte, también se debe a que en los partidos políticos se han logrado abrir espacios importantes que apoyen la intervención de las mujeres en la política. No obstante, las estadísticas de género al respecto nos muestran una realidad de desigualdad de género muy marcada, ya que, hoy por hoy, las mujeres en México no alcanzan el 30% ni en las curules del Senado de la República y tampoco en la Cámara de Diputados.

En la introducción de este trabajo se incluyeron algunas hipótesis que se pretendían confirmar con el análisis de la información y datos recabados. Las hipótesis eran:

...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...

...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...

...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...

...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...

...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...
...the first time in the history of the world...

La participación política de las mujeres aumentó durante el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón en comparación con el último gobierno presidencial que tuvo el PRI. Esta hipótesis se pudo comprobar con los datos de la conformación de la Cámara de Diputados y de Senadores. Respecto al número de diputadas la diferencia entre el periodo de 1994-2000 y el 2000-2006 resultó ser de 8.6%, mientras que entre el periodo 1994-2000 y el 2006-2012, la diferencia es de 12.9%; en cuanto a las senadoras la diferencia es menor pues en los periodos 1994-2000, 2000-2006 y 2006-2012, los porcentajes son 9.6%, 10% y 17.3% respectivamente.

La participación de las mujeres con un nivel alto de escolaridad es necesariamente influyente en la vida política. La educación es un factor que influye en la participación política de las mujeres; el nivel de estudios de las mujeres es o tan alto como el de los hombres. La participación política de las mujeres, su trayectoria política, puede ser tan significativa como la de los hombres; sus capacidades demostradas son tan evidentes como las de aquellos, de tal suerte que al estar las mujeres preparadas profesionalmente tienen más posibilidad de tener una mayor participación política.

En suma el crecimiento de la participación política de las mujeres es notorio, sin embargo es necesario que se establezcan más mecanismos que promuevan que las mujeres se interesen en participar en los asuntos políticos y en especial en el logro de una mejor cuota de género.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs across the page.

Bibliografía

- Alejandro Ramos Gonzalo, Claudio Escobar Cruz, *Jóvenes, ciudadanía y participación política en México*, Espacios Públicos, Vol. 12, Núm. 25, sin mes, Universidad Autónoma del Estado de México, México 2009.
- Aristóteles, *Política*, traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez; introducción y notas de Salvador Rus Rufino. Madrid 2004.
- Bobbio Norberto, *El futuro de la democracia*. Fondo de cultura económica. México 1996.
- Cano Gabriela, "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México" en: *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XX a los umbrales del XXI*, Vol. IV, G. Gómez-Ferrer (coord.), ed. Cátedra, Madrid.
- Cano, Gabriela, "Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas" en: *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Marta Lamas (coord.), FCE-CONACULTA, México, 2007
- Castro Apreza Inés, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones." En: *Participación política de las mujeres en México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 2009.
- Crespo José Antonio, "Comportamiento electoral, cultura política y racionalidad en los comicios de 1994" en: *Colección de documentos de trabajo del CIDE, división de estudios políticos número 33*. México 1995.

1944

1. 1944

2. 1944

3. 1944

4. 1944

5. 1944

6. 1944

7. 1944

8. 1944

9. 1944

10. 1944

11. 1944

12. 1944

13. 1944

14. 1944

15. 1944

16. 1944

17. 1944

18. 1944

19. 1944

20. 1944

21. 1944

22. 1944

23. 1944

24. 1944

25. 1944

26. 1944

27. 1944

28. 1944

29. 1944

30. 1944

31. 1944

32. 1944

33. 1944

34. 1944

35. 1944

36. 1944

- Del Águila Rafael, "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad" en: Revista Iberoamericana de Educación Número 12 Educación y Gobernabilidad Democrática.
- Fernández de Mantilla Lya, "Participación política". Revista *Reflexión política*, Marzo, año 1, número 1, Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia 1999.
- Fernández Poncela Anna "participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión", en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995.
- García Ramírez Sergio, Diccionario Jurídico Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Tomo II
- González Marín María Luisa, Patricia Rodríguez López, coordinadoras. *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*. Coed. Universidad Nacional Autónoma de México, UAM-I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de las Mujeres y Miguel Ángel Porrúa, México 2008
- González Pineda Francisco, Delhumeau Antonio, *Los mexicanos frente al poder. Participación y cultura política de los mexicanos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C. México 1973.
- Huerta García Magdalena y Eril Magar Meurs (coordinadores). *Mujeres legisladoras en México: avances, obstáculos, consecuencias y propuestas*,

1. The first part of the report...

2. The second part of the report...

3. The third part of the report...

4. The fourth part of the report...

5. The fifth part of the report...

6. The sixth part of the report...

7. The seventh part of the report...

8. The eighth part of the report...

9. The ninth part of the report...

10. The tenth part of the report...

11. The eleventh part of the report...

12. The twelfth part of the report...

13. The thirteenth part of the report...

14. The fourteenth part of the report...

15. The fifteenth part of the report...

16. The sixteenth part of the report...

Coed. Instituto Nacional de las Mujeres, CONACYT, Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, 2006.

- León Gloria “la mujer en Acción Nacional y su influencia en la sociedad” en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995.
- Martínez Sospedra Manuel, *Introducción a los partidos políticos*, Ed. Ariel Derecho, Barcelona 1996,
- McClosky, Herbert en: *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*. Sills L. David (Dir.) Madrid 1974.
- Noguez Olvia, “Una breve mirada en pro de los derechos de la mujer, consultado 8 de Octubre de 2011, www.cimacnoticias.com/site/Una-breve-mirada-en-pro-de-los.42115.0.html
- Olvera Sánchez Alma Rosa, “El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres” en: *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, ITESM, ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- Peschard Jacqueline, “La cultura política: los conceptos fundamentales” en: *la cultura política democrática*, Cuaderno de divulgación de la cultura democrática volumen 2, IFE, México.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

4. Finally, it concludes by stating that a strong financial reporting system is essential for the success of any organization.

5. The document also mentions the importance of transparency in financial reporting.

6. It notes that transparency helps build trust with stakeholders and investors.

7. In addition, the document discusses the benefits of using modern accounting software.

8. It states that such software can significantly reduce the risk of human error and improve efficiency.

9. The document also touches upon the importance of staying up-to-date with the latest accounting standards.

10. It suggests that organizations should invest in professional development for their accounting staff.

11. Overall, the document provides a comprehensive overview of the key elements of a robust financial reporting system.

12. It serves as a valuable resource for anyone looking to improve their financial reporting practices.

13. The document is intended for use by financial managers and accountants alike.

14. It is hoped that these guidelines will help organizations achieve greater financial transparency and success.

- Quintana Adriano Elvia Arcelia, "Participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto", en: Revista Cuestiones Constitucionales, número 10, Enero-Marzo 2004.
- Ramos Escandón Carmen, "La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955", p.157, fecha de consulta 10 de octubre de 2011, www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/.
- Ramos Escandón, Carmen, Mujer y poder en el Cardenismo. El debate por el sufragio, Ciesas, consultado 23 de octubre de 2011, <http://www.cimacnoticias.com/site/Ciudadania-de-las-Mujeres.42107.0.html>
- Rodríguez Ramírez Yolanda, "participación política de las mujeres en el PRI" en: Anna M. Fernández Poncela (compiladora). *Participación política. Las mujeres en México al final del milenio*, ed. El Colegio de México, México 1995.
- Sani Giacomo en: *Diccionario de Ciencia Política*, Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Edición en español, José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. Siglo Veintiuno, México 1991.
- Setevenson Linda. "Las mujeres políticas y la izquierda en México: reclamo de un nuevo espacio en la política institucional" en: María Luisa Tarres (Coord.). *Género y cultura en América Latina*. Ed. El Colegio de México 1998.
- Tuñón Julia, *Mujeres en México: recordando una historia*, Conaculta, México D. F., 1998.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

- Varela Velázquez Roberto, "Participación y cultura política", en: Castro Domingo Pablo (coord), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa,
- Proyección de principios de doctrina del PAN, consultado e línea en el sitio oficial del PAN: www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002
- Estatutos del Partido Revolucionario Institucional consultado en el sitio oficial del partido: www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/documentos/documentosbasicos.
- Declaración de principios del partido, consultado en línea en el sitio oficial del PRI: www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/documentos/documentosbasicos/
- Declaración de principios del PRD consultado en línea en el sitio oficial de partido: http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion_principios
- Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales, consultado en línea: <http://info4.juridicas.unam.mx/jure>. Fecha de consulta: 22 de Febrero de 2012. Cabe mencionar que los datos referidos al Cofipe contienen la reforma del 2007.
- Principios de doctrina del PAN, consultado e línea en el sitio oficial del PAN: <http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/>.

